



## PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, viernes 15 de noviembre de 2019

número 92

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Municipio de Saltillo, relativo al reconocimiento como Centro de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a la Comunidad de la Congregación Gómez Farías.	2
LISTADO de Instituciones que obtuvieron Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a Planes y Programas de Educación Media Superior y Superior, así como los que les fue retirado dicho reconocimiento en el año 2019.	9
ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electoral Preliminares (COTAPREP), para el Proceso Electoral 2020.	11
AVANCE de Gestión Financiera al Tercer Trimestre 2019 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.	35



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**CERT. 2148/2019**

DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.....

**C E R T I F I C A**

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1609/25/2019, de fecha 14 de octubre del dos mil diecinueve, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

**ORDEN DEL DÍA**

5. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, relativo al reconocimiento como Centro de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a la Comunidad de la Congregación Gómez Farías.

Acto seguido, el Secretario comunica que el **QUINTO** punto consiste en el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, relativo al reconocimiento como Centro de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a la Comunidad de la Congregación Gómez Farías, por lo que se le otorga la palabra al Regidor Marco Antonio Fuentes López, Integrante de la Comisión, para dar lectura al **p presente** dictamen.

**DICTAMEN 018/CGR/2019.**

**HONORABLE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.  
PRESENTE.**

Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentos del Republicano Ayuntamiento de Saltillo, relativo al reconocimiento como Centro de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a la Comunidad de la Congregación Gómez Farías.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Comunidad de la Congregación Gómez Farías es un asentamiento humano, constituido desde inicios del siglo pasado, viviendo durante generaciones en el lugar conocido como Congregación Gómez Farías, la cual se encuentra ubicada al Sur de la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, aproximadamente en el kilómetro 70 de la carretera a Zacatecas, teniendo acceso por la carretera 57, en donde viven alrededor de 142 habitantes, y 92 que radican fuera de la misma pero asisten periódicamente.

La Comunidad en mención no cuenta con régimen ejidal, son propiedades particulares, cuya población se encuentra asentada en el lote 9 con una superficie de 174.80 hectáreas, predio adjudicado por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza en el año 1905; adicionalmente el Gobierno del Estado entregó a la Congregación en ese mismo año, el lote 126 con una superficie de 2671.48 hectáreas.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



El artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, menciona que para efectos de la promoción del desarrollo urbano y rural y mediante declaratoria del Ayuntamiento, los municipios podrán utilizar las siguientes categorías político administrativas para designar a sus centros de población: Ciudad, Villa, Pueblo, Ranchería y Caserío; siendo el Ayuntamiento quien determine el procedimiento para declarar clasificados a los mismos debiendo publicar la declaratoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en el órgano oficial de comunicación del municipio correspondiente.

Por tal motivo, después de realizarse el estudio y análisis correspondiente, y con fundamento en lo establecido en el Reglamento que Establece el Procedimiento para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, y con base en las atribuciones constitucionales que en ámbito de su competencia tiene el Ayuntamiento para el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Gobernación y Reglamentos de este Republicano Ayuntamiento pone a su consideración el presente dictamen referente a la declaratoria de reconocimiento como Centro de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, de la Comunidad de la Congregación Gómez Farías.

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** Mediante solicitud de fecha 02 de agosto del 2016, dirigido al entonces Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el Ing. Isidro López Villarreal, los C.C. Martín Rosendo Rodríguez Gorzález, Manuel Rosas Vargas y José Luis de León Sandoval, en calidad de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente de la Congregación Gómez Farías, solicitaron el reconocimiento de esta comunidad, como un Centro de Población, ya que por tratarse de propiedades privadas fuera de la Ciudad, no se encontraba reconocida ni como ejido, ni como parte del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.** A falta de normatividad municipal que regulara el procedimiento para designar a Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 07 de septiembre de 2017, la Comisión de Gobernación y Reglamentos, sesionó para presentar el proyecto de creación del Reglamento que Establece el Procedimiento para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; aprobándose por unanimidad de los presentes el día 29 de septiembre de 2017, el referido proyecto.

**TERCERO.** En fecha 30 de noviembre de 2017, mediante Acuerdo de Cabildo, se aprobó la creación del Reglamento que Establece el Procedimiento para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; el cual fue publicado el día martes 09 de enero de 2018, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**CUARTO.** El día 27 de febrero de 2018, nuevamente la Congregación Gómez Farías, remitió petición al Presidente Municipal, Ing. Manolo Jiménez Salinas, solicitando el reconocimiento como Centro de Población denominado como Caserío, según lo estipulado en el Reglamento que Establece el Procedimiento para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

**QUINTO.** Mediante solicitud de fecha 18 de marzo de 2018, dirigida al Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Ing. Manolo Jiménez Salinas, la Congregación Gómez Farías, llevó a cabo la petición de reconocimiento de

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss 745,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. 438.25.32





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



esta comunidad, como un Centro de Población, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento que establece el procedimiento para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

**SEXTO.** Mediante oficio No. S.A.681/18, con fecha 08 de marzo de 2018, la Lic. Diana Carolina Castillo Díaz, en ese entonces Subsecretaria del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, remitió al entonces Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, Lic. Emmanuel Gaona Velasco, curso suscrito por el Despacho del Alcalde, en el cual se adjuntó escrito signado por los CC. Martín Rosendo Rodríguez González, Manuel Rosas Vargas y José Luis de León Sandoval, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente de la mesa directiva de la Congregación Gómez Farías, solicitando el reconocimiento respectivo, para estudio y análisis de la Comisión de Gobernación y Reglamentos.

**SÉPTIMO.** En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento que Establece el Procedimiento Para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a través del oficio No. REG09EAGV/41/2017, con fecha 06 de abril de 2018, el entonces Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, solicitó a la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el censo de personas que habitan en el asentamiento de la Congregación Gómez Farías, a través de la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio, a fin de continuar con el estudio y análisis correspondiente.

**OCTAVO.** Mediante oficio DDR/AD/241/18, de fecha 23 de abril de 2018, la Lic. Nelda Sifuentes Cantú, remitió a la Subsecretaría del R. Ayuntamiento de Saltillo, el censo de habitantes con que cuenta la Congregación en comento.

**NOVENO.** A través del oficio No. S.A. 983/18, de fecha 25 de abril de 2018, la Lic. Diana Carolina Castillo Díaz, Subsecretaria de Ayuntamiento, remitió al Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, escrito por parte de la Lic. Nelda Sifuentes Cantú, Directora de Desarrollo Rural, haciendo llegar el listado de habitantes con que cuenta la Congregación Gómez Farías.

**DÉCIMO.** En fecha 10 de agosto de 2018, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, llevaron a cabo la inspección de campo a dicha comunidad, en la cual los Ediles constataron el asentamiento de los habitantes según los datos contenidos en el censo proporcionado por la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio, así como la existencia de servicios públicos como: agua potable, alumbrado, salud, educación y pavimentación.

**DÉCIMO PRIMERO.** A fin de allegarse de información necesaria a través de Dependencias Municipales, Estatales y/o Federales, el día 27 de agosto de 2018, en sesión de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, los Ediles integrantes de la misma, acordaron por unanimidad solicitar mediante oficio a la Mesa Directiva de la Comunidad Congregación Gómez Farías, remitir a través de la Secretaría del Ayuntamiento, al seno de la referida Comisión, un expediente con la documentación relativa al estatus jurídico actual del o los predios, donde se encuentra asentada la Congregación objeto del presente dictamen. Asimismo, se propuso indagar en las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, Estatal o Federal a fin de contar con los elementos de juicio necesarios para las determinaciones conducentes.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**DÉCIMO SEGUNDO.** Con fecha 08 de octubre de 2018, la Lic. Diana Carolina Castillo Díaz, en ese entonces Subsecretaria del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, remitió mediante oficio No S.A. 2353/18 al anterior Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentos escritos presentados por el C. Martín Rosendo Rodríguez González, Presidente de la Mesa Directiva de la Comunidad de la Congregación Gómez Farías, mediante los cuales se exhibió la documentación relativa al estatus jurídico actual de los predios donde se encuentra asentada la referida comunidad.

**DÉCIMO TERCERO.** El día 11 de enero de 2019, los Ediles integrantes de la nueva Comisión de Gobernación y Reglamentos, de la Administración Pública Municipal 2019-2021, sesionaron desahogando en el quinto punto del orden del día, los asuntos turnados por la Comisión de Gobernación y Reglamentos de la Administración Municipal Saltillo 2018, en donde se acordó por unanimidad retomar el tema y realizar mesas de trabajo.

**DÉCIMO CUARTO.** Con fecha 22 de febrero de 2019, mediante oficio N.º/MBCM/025/2019, la actual Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, Lic. María Bárbara Cepeda Boehringer, giró oficio al Ing. Baltazar Prado Recio, Encargado del Despacho del Registro Agrario Nacional, Delegación Coahuila, solicitando un historial agrario con información relativa al Ejido Gómez Farías, a fin de descartar que el Ejido y la Congregación pudieran tratarse de la misma comunidad, y asimismo recabar toda la información posible para ser analizada por la Comisión en comento.

**DÉCIMO QUINTO.** El día 26 de febrero de 2019, a través del oficio N.º/MBCB/026/2019, dirigido al Ing. Carlos Martínez Ozuna, Delegado Federal de la Procuraduría Agraria, la Presidenta de la Comisión, Lic. María Bárbara Cepeda Boehringer, solicitó información relativa al Ejido Gómez Farías, con la finalidad de descartar que el Ejido y la Congregación pudieran tratarse de la misma comunidad, y asimismo allegarse de la información necesaria para el seguimiento de la solicitud de reconocimiento correspondiente.

**DÉCIMO SEXTO.** Con fecha 26 de febrero de 2019, mediante oficio No. 000485, el Ing. Baltazar Prado Recio, Subdelegado Técnico y Encargado del Despacho de la Delegación del Registro Agrario Nacional en Coahuila, informó a la Lic. María Bárbara Cepeda Boehringer, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, acerca del Ejido Gómez Farías, manifestando que el núcleo de población correspondiente a este Ejido, es independiente al núcleo que compone la Congregación Gómez Farías.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** A través del oficio PA/COAH/0154/2019, de fecha 04 de marzo de 2019, el Ing. Carlos Martínez Ozuna, Delegado Federal en la Delegación Coahuila, remitió a la Lic. María Bárbara Cepeda Boehringer, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, información relativa al Ejido Gómez Farías, sin embargo se aclaró que en el Municipio de Saltillo, existe una Congregación, un conjunto de pequeñas propiedades llamada también Gómez Farías, que por tratarse de un régimen de propiedad privada no se encuentra dentro del área de atención de esta Dependencia.

**DÉCIMO OCTAVO.** En el mes de abril de 2019, se turnó el expediente con la información recopilada a la Dirección de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de llevar a cabo el estudio y análisis correspondiente, y en su caso emitir opinión jurídica en cuanto a la solicitud de reconocimiento.

**DÉCIMO NOVENO.** El día 30 de agosto de 2019, mediante oficio DAJ/0707/2019, el Lic. Hugo Armando Carreón Arce, Director de Asuntos Jurídicos del R. Ayuntamiento de Saltillo, informó a la Lic. Dulce María Fuentes Mancillas, Subsecretaria del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, que de conformidad con el Reglamento del

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss 745,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. 438.25.32





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



Procedimiento para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, no existe impedimento jurídico para continuar con el procedimiento.

**VIGÉSIMO.** Mediante oficio S.A.1699/2019, con fecha 03 de septiembre de 2019, la Lic. Dulce María Fuentes Mancillas, Subsecretaria del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Lic. María Bárbara Cepeda Boehringer, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, oficio suscrito por el Lic. Hugo Armando Carreón Arce, Director de Asuntos Jurídicos, mediante el que manifiesta que de acuerdo al Reglamento mencionado en el resultando anterior, no existe ningún impedimento jurídico para continuar con el procedimiento de otorgar el reconocimiento solicitado por la Comunidad Congregación Gómez Farías, a fin de continuar con el procedimiento correspondiente por parte de la Comisión de Gobernación y Reglamentos.

**VIGÉSIMO PRIMERO.** El día 19 de septiembre de 2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la finalidad de realizar un último análisis de la documentación, con fundamento en el Reglamento que Establece el Procedimiento para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

**VIGÉSIMO SEGUNDO.** La Comisión de Gobernación y Reglamentos, sesionó el día 09 de octubre de 2019, en punto de las 9:00 horas en la sala de juntas de regidores de la Presidencia Municipal, abordando en el punto 5 del orden del día, la votación de la solicitud de reconocimiento de la Congregación Gómez Farías como Centro de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, acordando por unanimidad de los presentes otorgar dicho reconocimiento con la categoría de Caserío.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que la Comisión de Gobernación y Reglamentos del Republicano Ayuntamiento de Saltillo es competente para conocer del presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 22, 105, 107, 108, 111, 175, 184 y demás aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; los artículos 29, 30, 31 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, así como del Reglamento que Establece el Procedimiento para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 105 fracción I y en el 173 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como del artículo 30 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, este Órgano tiene facultades para emitir dictamen que debe ser sometido a consideración del pleno del H. Cabildo.

**TERCERO.** El Honorable Pleno del Cabildo de Saltillo, es competente para conocer del dictamen de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 158-C, 158-N, 158-U fracción I, numeral 1 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; del artículo 102 fracción I numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

**CUARTO.** Que la Comisión de Gobernación y Reglamentos del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, determinó tomar el siguiente:

**ACUERDO 063/CGR/2019**

Para efectos político-administrativos, de la prestación de servicios públicos y de la promoción del desarrollo rural, y en el ámbito de competencias que la legislación le otorga a los municipios; y con fundamento en el artículo 22 fracción V

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 4 fracción V del Reglamento que Establece el Procedimiento para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de los presentes el reconocimiento como Centro de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza con la categoría de Caserío, a la Comunidad de la Congregación Gómez Farías.

**Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión después de haber estudiado y analizado el presente asunto resuelve:**

**PRIMERO.-** Que la Comisión de Gobernación y Reglamentos del R. Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, es competente para conocer del presente asunto.

**SEGUNDO.-** La Comisión de Gobernación y Reglamentos del R. Ayuntamiento de Saltillo, para efectos político-administrativos, de la prestación de servicios públicos y de la promoción del desarrollo rural, y en el ámbito de competencias que la legislación le otorga a los municipios, y con fundamento en el artículo 22 fracción V del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 4 fracción V del Reglamento que Establece el Procedimiento para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, aprobó por unanimidad de los presentes el reconocimiento como Centro de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza con la categoría de Caserío, a la Comunidad de la Congregación Gómez Farías.

**TERCERO.-** Comuníquese a la Secretaría del R. Ayuntamiento para los efectos legales a que haya lugar.

**CUARTO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, independientemente de lo propio en la Gaceta Municipal, Órgano de difusión de este Gobierno Municipal.

Así lo acuerdan y firman el presente instrumento, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentos del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, que en el intervinieron y así quisieron hacerlo, en la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los nueve días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

NOMBRE Y FIRMA	VOTO
<b>C. LIC. MARÍA BÁRBARA CEPEDA BOEHRINGER</b> Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentos (Rúbrica)	X A FAVOR
<b>C. LIC. MARÍA TERESA DE JESÚS ROMO CASTILLÓN</b> Secretaría de la Comisión de Gobernación y Reglamentos (Rúbrica)	X A FAVOR
<b>C. LIC. LYDIA MARÍA GONZÁLEZ RODRÍGUE</b> Integrante de la Comisión de Gobernación y Reglamentos (Rúbrica)	X A FAVOR
<b>C. LIC. JUANA LIDIA TORRES VALDÉS</b> Integrante de la Comisión de Gobernación y Reglamentos (Rúbrica)	X A FAVOR

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss 745,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. 438.25.32





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



....

Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

**A C U E R D O 144/25/19**

**PRIMERO.**- Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Reglamentos, en consecuencia, se autoriza para efectos político-administrativos, de la prestación de servicios públicos y de la promoción del desarrollo rural, y en el ámbito de competencias que la legislación le otorga a los municipios; y con fundamento en el artículo 22 fracción V del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 4 fracción V del Reglamento que Establece el Procedimiento para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, aprobó por unanimidad de los presentes el reconocimiento como Centro de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza con la categoría de Caserío, a la Comunidad de la Congregación Gómez Farías.

**SEGUNDO.** - Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, independientemente de lo propio en la Gaceta Municipal, Órgano de difusión de este Gobierno Municipal.

.....  
Se extiende la presente CERTIFICACIÓN en (cuatro) 04 hojas escritas por ambos lados, selladas y rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el Artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS.  
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.  
(RÚBRICA)**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



ESCUELAS DE BACHILLERATO QUE OBTUVIERON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS EN EL 2019						
Nº	NOMBRE DE LA ESCUELA	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO	PLAN DE ESTUDIO
1	COLEGIO ROBERTS	052719300	4/3/2019	EMILIO CARRANZA Nº 371, ZONA CENTRO	SALTILLO	BACHILLERATO GENERAL NOCTURNO
2	SISTEMA EDUCATIVO NEOLIS	052719300	4/4/2019	ANTONIO ENRIQUE ORDOZCO PINOS, COLONIA GUERRA INDUSTRIAL	TORREÓN	BACHILLERATO TÉCNICO EN TRÁFICO Y LOGÍSTICA
3	SISTEMA EDUCATIVO NEOLIS	052719304	4/4/2019	ANTONIO ENRIQUE ORDOZCO PINOS, COLONIA GUERRA INDUSTRIAL	TORREÓN	BACHILLERATO TÉCNICO ESPECIALISTA EN TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE
4	CENTRO COMPUTACIONAL ADOXA	052719304	3/5/2019	ALFREDO Nº 136, ZONA CENTRO	ACUÑA	BACHILLERATO GENERAL 2 AÑOS
5	COLEGIO EL BACHILLER DE RABOS AZULE	052719307	3/13/2019	MANUEL ADOXA Nº 136, ZONA CENTRO	RABOS AZULE	BACHILLERATO GENERAL 2 AÑOS
6	INSTITUTO JACOB KAHN GRIMM	052719310	3/13/2019	RODRIGO GONZÁLEZ TREVIÑO Nº 253 COL. AMPLIACIÓN SAN ANGELES	TORREÓN	BACHILLERATO GENERAL 2 AÑOS
7	ESCUELA PREPARATORIA LIU CAMPUS SALTILLO	052719306	4/4/2019	RIVEL FUNDADORES Nº 28137 AV. MISIÓN SANTA LUCÍA COL. SAN JOSÉ DE LOS CEBITOS	SALTILLO	BACHILLERATO GENERAL 2 AÑOS
8	INSTITUTO FINANDEO DE SALTILLO	052719305	4/4/2019	PABLO DEL CORTIJO Nº 80, COL. LOMAS DE LOURENS	SALTILLO	BACHILLERATO GENERAL 2 AÑOS

ESCUELAS DE PROFESIONAL TÉCNICO QUE OBTUVIERON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS EN EL 2019						
Nº	NOMBRE DE LA ESCUELA	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO	PLAN DE ESTUDIO
1	ESCUELA DE ENFERMERÍA MADAME CURIE	052619002	4/4/2019	RAYÓN 407 ORIENTE, ZONA CENTRO	PIEDRAS NEGRAS	REESTRUCTURACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL
2	ESCUELA DE ENFERMERÍA MA. JOSEFA MEDINA DE VALLE ARZPE	052619003	4/4/2019	RONALDO LOPEZ RAYON, ZONA CENTRO	SALTILLO	REESTRUCTURACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL
3	ESCUELA DE ENFERMERÍA DR. ALEJANDRO FLEHMING	052619005	5/13/2019	RAFAEL DE LA FUENTE 225, ZONA CENTRO	MONCLOVA	REESTRUCTURACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL
4	COLEGIO ZARAGOZA DE ENFERMERÍA MONCLOVA	052619004	3/5/2019	ZARAGOZA Nº 505, ZONA CENTRO	MONCLOVA	PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL (CAMBIO DE GOBIERNO Y ASOCIACIÓN CIVIL)
5	ESCUELA DE ENFERMERÍA DR. ALFONSO R. REDER	052619001	3/25/2019	AVENIDA RABEZ 50, COLONIA POCORONDO	SAN JUAN DE SABINAS	REESTRUCTURACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL

ESCUELAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO QUE OBTUVIERON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS EN EL 2019						
Nº	NOMBRE DE LA ESCUELA	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO	PLAN DE ESTUDIO
1	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN ORIBERA JOSÉ VALENZUELAS PIEDRAS NEGRAS	052319501	4/4/2019	AV. REYES 18 DE SEPTIEMBRE, FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES	PIEDRAS NEGRAS	CURSO DE TÉCNICAS DE FIBRAS SÁMBURGO

ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR QUE OBTUVIERON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS EN EL 2019						
Nº	NOMBRE DE LA ESCUELA	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO	PLAN DE ESTUDIO
1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SALTILLO	052019001	3/25/2019	RIVEL JOSÉ MUSA DE JEÓN S/N, COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA LABORAL SEIS SEMESTRES
2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SALTILLO	052019002	3/25/2019	RIVEL JOSÉ MUSA DE JEÓN S/N, COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	INGENIERÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE SEIS SEMESTRES
3	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SALTILLO	052019003	3/25/2019	RIVEL JOSÉ MUSA DE JEÓN S/N, COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	LICENCIATURA EN DERECHO OCHO SEMESTRES
4	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS MONCLOVA	052019004	3/25/2019	JESUS SILVA ESCOBAR CON MIGUEL BLANCO S/N ZONA CENTRO	MONCLOVA	LICENCIATURA EN DERECHO OCHO SEMESTRES
5	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS PIEDRAS NEGRAS	052019005	3/25/2019	AVENIDA ARQUITECTO GERMAN ROBLES DEL MAZA Nº 335, COLONIA SAN FELIPE	PIEDRAS NEGRAS	LICENCIATURA EN DERECHO OCHO SEMESTRES
6	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SABINAS	052019006	3/25/2019	CUARTITENOC Nº 2532 PONIENTE COL. FUNDADORES	SABINAS	LICENCIATURA EN DERECHO OCHO SEMESTRES
7	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS TORREÓN	052019007	3/25/2019	CALLE BRASO DEL NORTE Y PERRERICO S/N	TORREÓN	LICENCIATURA EN DERECHO OCHO SEMESTRES
8	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SALTILLO	052019001	3/25/2019	RIVEL JOSÉ MUSA DE JEÓN S/N, COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	MAESTRÍA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CUATRO SEMESTRES
9	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SALTILLO	052019002	3/25/2019	RIVEL JOSÉ MUSA DE JEÓN S/N, COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	MAESTRÍA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CUATRO SEMESTRES
10	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS MONCLOVA	052019003	3/25/2019	JESUS SILVA ESCOBAR CON MIGUEL BLANCO No. 140	MONCLOVA	MAESTRÍA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CUATRO SEMESTRES
11	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS PIEDRAS NEGRAS	052019004	3/25/2019	AVENIDA ARQUITECTO GERMAN ROBLES DEL MAZA Nº 335, COLONIA SAN FELIPE	PIEDRAS NEGRAS	MAESTRÍA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CUATRO SEMESTRES
12	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SABINAS	052019005	3/25/2019	CUARTITENOC Nº 2532 PONIENTE COL. FUNDADORES	SABINAS	MAESTRÍA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CUATRO SEMESTRES
13	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NOROESTE, CAMPUS TORREÓN	052019006	3/25/2019	CALLE HERRIBARDO DEL NORTE Y PERRERICO RAUL LOPEZ SANJOSE S/N	TORREÓN	MAESTRÍA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CUATRO SEMESTRES
14	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA LAGUNA	0520190010	4/12/2019	AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COLONIA EL TABO	TORREÓN	LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA
15	UNIVERSIDAD LA SALUD SALTILLO	0520190008	4/12/2019	CARRITERA ANTIQUA A ARTEAGA, KM. 8, COL. LAS BIELICIAS	SALTILLO	ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA
16	UNIVERSIDAD CAROLINA	0520190009	4/12/2019	CALLEJA ANTONIO NARRO Nº 207 ZONA CENTRO	SALTILLO	LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y PLANEACIÓN URBANA
17	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL VALLE DE SANTIAGO	0520190011	4/12/2019	RAFAEL DE CEPEDA Nº 106, ZONA CENTRO	SALTILLO	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
18	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL VALLE DE SANTIAGO	0520190012	4/12/2019	RAFAEL DE CEPEDA Nº 106, ZONA CENTRO	SALTILLO	INGENIERÍA INDUSTRIAL EN MANUFACTURA
19	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL VALLE DE SANTIAGO	0520190013	4/12/2019	MANUEL ADOXA Nº 368, ZONA CENTRO	SALTILLO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
20	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE COAHUILA	0520190015	4/12/2019	CALLE BENITO RABEZ 6201	MONCLOVA	ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA
21	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE SANTIAGO	0520190017	4/12/2019	MANUEL ADOXA Nº 368, ZONA CENTRO	SALTILLO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
22	UNIVERSIDAD VEGA YA DE LAS AMÉRICAS, CAMPUS TORREÓN	0520190020	4/12/2019	BOULEVARD PEDRO ROSALES TREANA Nº 747, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL ORIENTE	TORREÓN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
23	UNIVERSIDAD VEGA YA DE LAS AMÉRICAS, CAMPUS TORREÓN	0520190021	4/12/2019	BOULEVARD PEDRO ROSALES TREANA Nº 747, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL ORIENTE	TORREÓN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
24	UNIVERSIDAD VEGA YA DE LAS AMÉRICAS, CAMPUS TORREÓN	0520190022	4/12/2019	BOULEVARD PEDRO ROSALES TREANA Nº 747, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL ORIENTE	TORREÓN	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
25	UNIVERSIDAD VEGA YA DE LAS AMÉRICAS, CAMPUS TORREÓN	0520190023	4/12/2019	BOULEVARD PEDRO ROSALES TREANA Nº 747, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL ORIENTE	TORREÓN	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

26	UNIVERSIDAD CAROLINA	052129007	4/12/2019	CALZADA ANTONIO MARRIO N° 757 ZONA CENTRO	SALTILLO	MAESTRIA EN INNOVACION EDUCATIVA
27	UNIVERSIDAD CAROLINA	052129008	4/12/2019	CALZADA ANTONIO MARRIO N° 757 ZONA CENTRO	SALTILLO	MAESTRIA EN NEGOCIOS DIGITALES
28	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE, CAMPUS SALTILLO	052129009	4/10/2019	RIVL. JOSE PULSA DE LEON S/N. COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	ESPECIALIDAD EN LOGISTICA
29	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE, CAMPUS SALTILLO	052129010	4/10/2019	RIVL. JOSE PULSA DE LEON S/N. COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	ESPECIALIDAD EN SALUD OCUPACIONAL
30	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE, CAMPUS SALTILLO	052129011	4/10/2019	RIVL. JOSE PULSA DE LEON S/N. COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	ESPECIALIDAD EN MANUFACTURA FIBRADA
31	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE, CAMPUS SALTILLO	052129012	4/10/2019	RIVL. JOSE PULSA DE LEON S/N. COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION Y HERRAJEZO
32	UNIVERSIDAD DEL ESTEREO DE COHUILTEPEC	052129013	4/10/2019	CALZADA PANUEL ANA CAMACHO N° 2750 CTE. COLONIA LAS CAROLINAS	TORREON	MAESTRIA EN PSICOLOGIA FORENSE
33	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA LAGUNA	052129014	3/15/2019	AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COLONIA EL TABLO	TORREON	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD PUBLICA
34	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE, CAMPUS SALTILLO	052129015	3/15/2019	RIVL. JOSE PULSA DE LEON S/N. COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	INGENIERIA MECANICA EN PROCESOS DE INYECCION
35	UNIVERSIDAD DE DURANGO CAMPUS TORREON	052129016	2/15/2019	AVENIDA JUAREZ Y CIRCUNVALACION TORREON 2000, COLONIA LA JOYA	TORREON	LICENCIATURA EN QUIMICA QUANTICA
36	UNIVERSIDAD DE DURANGO CAMPUS TORREON	052129017	2/15/2019	AVENIDA JUAREZ Y CIRCUNVALACION TORREON 2000, COLONIA LA JOYA	TORREON	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
37	UNIVERSIDAD DE DURANGO CAMPUS TORREON	052129018	2/15/2019	AVENIDA JUAREZ Y CIRCUNVALACION TORREON 2000, COLONIA LA JOYA	TORREON	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
38	UNIVERSIDAD DE DURANGO CAMPUS TORREON	052129019	2/15/2019	AVENIDA JUAREZ Y CIRCUNVALACION TORREON 2000, COLONIA LA JOYA	TORREON	LICENCIATURA EN CIENCIAS Y TECNICAS DE LA COMUNICACION
39	UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL DE MEXICO	052129020	8/7/2019	PUEBLOS MEXICANOS N° 1915 COLONIA REPUBLICA CTE.	SALTILLO	LICENCIATURA EN COMUNICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
40	UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL DE MEXICO	052129021	8/7/2019	PUEBLOS MEXICANOS N° 1915 COLONIA REPUBLICA CTE.	SALTILLO	LICENCIATURA EN DERECHO
41	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE SANTIAGO	052129022	4/12/2019	MARQUEL ADURAN N° 340, ZONA CENTRO	SALTILLO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS
42	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR CASTAÑOS	052129023	3/15/2019	EDIFICIO FUENTES N° 865, ZONA CENTRO	CASTAÑOS	LICENCIATURA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL
43	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR CASTAÑOS	052129024	3/15/2019	EDIFICIO FUENTES N° 865, ZONA CENTRO	CASTAÑOS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
44	INSTITUTO EN CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS FÍSICAS AL FONDO QUÍMICO CUERPO	052129025	8/15/2019	CALLE SANTIAGO RODRIGUEZ N° 12 ZONA CENTRO	TORREON	LICENCIATURA EN DERECHO
45	INSTITUTO UNIVERSITARIO PABLO FRERE	052129026	8/20/2019	CALLE 2 N° 260 FRACCIONAMIENTO MIGUEL HIDALGO	SALTILLO	LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
46	ESCUELA SUPERIOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	052129027	8/15/2019	CARRITERA SALTILLO-TORREON N° 4140, PASEO DEL BANCHEO SAN FRANCISCO Y SAN JOSE	SALTILLO	LICENCIATURA EN CIENCIAS APLICADAS A LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE SINISTROS
47	ESCUELA DE ENFERMERIA DE SAN PEDRO	052129028	8/24/2019	INSTITUTO N° 410 ZONA CENTRO	SAN PEDRO	LICENCIATURA EN ENFERMERIA
48	UNIVERSIDAD DE DURANGO CAMPUS TORREON	052129029	2/15/2019	AVENIDA JUAREZ Y CIRCUNVALACION TORREON 2000, COLONIA LA JOYA	TORREON	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL
49	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE, CAMPUS SALTILLO	052129030	8/6/2019	RIVL. JOSE PULSA DE LEON S/N. COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	INGENIERIA MECANICA EN PROCESOS DE INYECCION
50	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA LAGUNA	052129031	8/6/2019	AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COLONIA EL TABLO	TORREON	CONTADOR PUBLICO

RETIROS DE RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DURANTE EL 2019

N°	ESCUELA	DOMICILIO	MUNICIPIO	PLAN DE ESTUDIOS	ACUERDO	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE RETIRO	MOTIVO
1	INSTITUTO DIDAXIS DE ESTUDIOS SUPERIORES	AVENIDA OCAMPO N° 225, PTE. ZONA CENTRO	TORREON	ESPECIALIZACION EN DIDACTICA GRUPAL SEMIESCOLARIZADA	0528010393	02 DE MAYO DE 2001	12 DE JULIO DE 2019	A PETICION DEL PARTICULAR
2	INSTITUTO DIDAXIS DE ESTUDIOS SUPERIORES	AVENIDA OCAMPO N° 225, PTE. ZONA CENTRO	TORREON	ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION EDUCATIVA SEMIESCOLARIZADA	0528010392	03 DE MAYO DE 2001	12 DE JULIO DE 2019	A PETICION DEL PARTICULAR
3	INSTITUTO DIDAXIS DE ESTUDIOS SUPERIORES	AVENIDA OCAMPO N° 225, PTE. ZONA CENTRO	TORREON	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO HUMANO SEMIESCOLARIZADA	0528990260	08 DE MARZO DE 1999	12 DE JULIO DE 2019	A PETICION DEL PARTICULAR
4	INSTITUTO DIDAXIS DE ESTUDIOS SUPERIORES	AVENIDA OCAMPO N° 225, PTE. ZONA CENTRO	TORREON	ESPECIALIZACION EN COORDINACION DE GRUPOS SEMIESCOLARIZADA	0528960142	03 DE MARZO DE 1997	12 DE JULIO DE 2019	A PETICION DEL PARTICULAR
5	INSTITUTO DIDAXIS DE ESTUDIOS SUPERIORES	AVENIDA OCAMPO N° 225, PTE. ZONA CENTRO	TORREON	ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION EDUCATIVA SEMIESCOLARIZADA	0528960141	03 DE MARZO DE 1997	12 DE JULIO DE 2019	A PETICION DEL PARTICULAR
6	INSTITUTO DIDAXIS DE ESTUDIOS SUPERIORES	AVENIDA OCAMPO N° 225, PTE. ZONA CENTRO	TORREON	ESPECIALIZACION EN DOCENCIA SEMIESCOLARIZADA	0528960140	03 DE MAR DE 1997	12 DE JULIO DE 2019	A PETICION DEL PARTICULAR
7	INSTITUTO DIDAXIS DE ESTUDIOS SUPERIORES	AVENIDA OCAMPO N° 225, PTE. ZONA CENTRO	TORREON	DOCTORADO EN EDUCACION SEMIESCOLARIZADA	0528030700	09 DE JULIO DE 2003	12 DE JULIO DE 2019	A PETICION DEL PARTICULAR
8	INSTITUTO DIDAXIS DE ESTUDIOS SUPERIORES	AVENIDA OCAMPO N° 225, PTE. ZONA CENTRO	TORREON	ESPECIALIZACION EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL ESCOLARIZADA	0528061351	10 DE ENERO DE 2006	12 DE JULIO DE 2019	A PETICION DEL PARTICULAR
9	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ZARAGOZA	VILLA DEL CURA S/M. COLONIA VILLAS DE ZARAGOZA	TORREON	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	0528173452	14 DE OCTUBRE DE 2019	14 DE OCTUBRE DE 2019	A PETICION DEL PARTICULAR
10	INSTITUTO DE POSGRADO EN HUMANIDADES	PERIF. RAUL LOPEZ SANCHEZ KM 3+900	TORREON	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES	0528153072	12 DE AGOSTO DE 2015	30 DE OCTUBRE DE 2019	A PETICION DEL PARTICULAR
11	COMPUTACION EMPRESARIAL PERSONALIZADA Y PRIVADA	ESCOBEDO N° 107, ZONA CENTRO	ZARAGOZA	TECNICO AUDIAR EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA	0526102021	13 DE ENERO DE 2010	13 DE AGOSTO DE 2019	A PETICION DEL PARTICULAR





Instituto Electoral de Coahuila

*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

**IEC/CG/096/2019**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA,  
POR EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL  
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP), PARA  
EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha seis (06) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo mediante el cual se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), para el Proceso Electoral Local 2020, en atención a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- I. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El día veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- III. El veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 126 (ciento veintiséis) mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la



*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.

- IV. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG905/2015 a través del cual aprobó la designación de la Consejera Presidenta y las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del estado de Coahuila, quienes con fecha tres (03) de noviembre de dos mil quince (2015), rindieron la protesta de Ley, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila, y quedando formalmente instalado mediante el acuerdo número 01/2015.
- V. El dieciocho (18) de marzo de dos mil dieciséis (2016), en sesión ordinaria, el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, emitió, el Acuerdo No. 21/2016, por el cual se designó por unanimidad al C. Francisco Javier Torres Rodríguez, como Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral de Coahuila, expidiéndose, para tal efecto, el nombramiento correspondiente.
- VI. El catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo número IEC/CG/027/2016, mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila; posteriormente, el treinta (30) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), y el veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018), a través de los acuerdos número IEC/CG/064/2016, IEC/CG/187/2017 e IEC/CG/160/2018, emitidos por el máximo órgano de dirección de este organismo electoral, se realizaron la primera, segunda y tercera reforma, respectivamente, al instrumento reglamentario en cuestión, siendo esta última la que actualmente se encuentra vigente.
- VII. El primero (01) de agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.





Instituto Electoral de Coahuila

*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

- VIII. El trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Elecciones, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, de fecha siete (7) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), cuya observancia es general y obligatoria para los Organismos Públicos Locales de las entidades Federativas.
- IX. El día veintidós (22) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), mediante Acuerdo número INE/CG565/2017, el máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral aprobó diversas modificaciones al Reglamento de Elecciones, mismo que fue modificado de nueva cuenta a través de los Acuerdos INE/CG90/2018 e INE/CG111/2018, de fechas catorce (14) y diecinueve (19) de febrero de dos mil dieciocho (2018) respectivamente.
- X. El treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciocho (2018), en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el Acuerdo INE/CG1369/2018, a través del cual aprobó, entre otras cosas, la designación de la Consejera Electoral Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y los Consejeros Electorales Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, como integrantes del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, quienes rindiendo protesta de ley el día tres (03) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).
- XI. El día veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, entre otros, el Decreto 329 por el que se reformaron diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, tal como es el caso del artículo 167 de la referida norma, que establece el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario, con la sesión que celebre este Consejo General el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección.
- XII. El día siete (7) de agosto de dos mil diecinueve (2019), se recibió en la Oficina de Partes de este organismo, el Oficio INE/UNICOM/2949/2019, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática de la Secretaría Ejecutiva del Instituto



*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

Nacional Electoral, por medio del cual remitió el *Listado de entregables y fecha máxima de remisión*, a efecto de que se cuente con un panorama claro de los mismos, en materia del PREP.

- XIII. En fecha veintinueve (29) de agosto del dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo IEC/CG/072/2019, por el que designó a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
- XIV. En fecha tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, el Oficio INE/UNICOM/3353/2019, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual remitió la actualización del *Manual de Operación del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP)* y sus anexos, con el propósito de proporcionar a sus integrantes un panorama amplio de las actividades que deberá realizar el Comité durante el periodo en el que se encuentre en funciones.
- XV. En fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019), se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, el Oficio INE/UNICOM/3981/2019, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual comunicó que, derivado de la revisión y análisis del Proyecto de acuerdo que nos ocupa, no se generaron observaciones adicionales al respecto.
- XVI. En fecha veintiuno (21) de octubre de dos mil diecinueve (2019), a través del Oficio DEIE/018/2019, el Ing. Jorge Gallegos Valdés, Director Ejecutivo de Innovación Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, validó que las personas que se proponen para integrar el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, cumplen con los requisitos solicitados por la normatividad.





*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

Por lo anterior, este Consejo General procede a resolver con base en los siguientes:

#### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.** Que conforme al artículo 41, base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos, educación cívica, preparación de la jornada electoral, impresión de documentos y la producción de materiales electorales, escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley, declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales, cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo, resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local, todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la ley.

**SEGUNDO.** Que de los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 309, 311, 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en cuya integración participan los partidos políticos y los ciudadanos, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, siendo el Consejo General su órgano superior de dirección, integrado por un consejero presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto, y por un representante de cada partido político y por el secretario ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.



*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

**TERCERO.** Que el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática; y aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución General y la Ley General, establezca el Instituto Nacional Electoral.

**CUARTO.** Que el artículo 312 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, estipula que el Instituto Electoral de Coahuila, dentro del régimen interior del estado, se encargará de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana que se determinen en la legislación aplicable.

**QUINTO.** Que los artículos 327 y 328 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establecen que para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; encontrándose dentro de los órganos directivos el Consejo General, su Presidencia y las Comisiones.

**SEXTO.** Que el artículo 344, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establece que el Consejo General tendrá, entre otras, la facultad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como dictar las normas y previsiones destinadas a hacer efectivas tales disposiciones; establecer la integración, organización, funcionamiento y atribuciones de las Comisiones del Instituto o Comités que establezca el propio Código Electoral o que cree el Consejero General, para el debido funcionamiento del Instituto; instrumentar el programa de resultados electorales preliminares de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral; y expedir los acuerdos, reglamentos, circulares y lineamientos generales





Instituto Electoral de Coahuila

*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

necesarios para el funcionamiento del Instituto y sus órganos, así como para la realización de los procesos electorales y otras actividades que le sean encomendadas.

**SÉPTIMO.** Que, en términos del artículo 167 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con el diverso 12 del ordenamiento en cita, el Proceso Electoral Ordinario en el Estado, en el que se elegirán a las y los integrantes del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, dará inicio el primero (01) de enero del año dos mil veinte (2020).

**OCTAVO.** Que, el artículo 245 del código comicial local establece que el Programa de Resultados Electorales Preliminares será un programa único cuyas reglas de operación serán emitidas por el Instituto Nacional Electoral, y que, para dicho programa, se estará igualmente a lo dispuesto en los artículos 305 a 308 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**NOVENO.** Que, el artículo 305 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que el Programa de Resultados Electorales Preliminares es el mecanismo de información electoral previsto en la ley encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos plasmados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los centros de acopio y transmisión de datos autorizados, y cuyo objetivo será el de informar oportunamente garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General, los partidos políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía. De igual manera dispone que el referido programa será único, cuyas reglas de operación serán emitidas por la autoridad electoral nacional con carácter de obligatorias para sus órganos y para los Organismos Públicos Locales Electorales.

**DÉCIMO.** Que, el artículo 1, numerales 1, 2 y 7 del Reglamento de Elecciones, establece que el mismo tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas; que su observancia es



*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

general y obligatoria para el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas, en lo que corresponda, los partidos políticos, precandidatos, aspirantes a candidatos independientes, candidatos, así como para las personas físicas y morales vinculadas a alguna etapa o procedimiento regulado en dicho ordenamiento, y que las disposiciones contenidas en los Anexos del multicitado Reglamento forman parte integral del mismo y, en su conjunto, son complementarias de lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Partidos Políticos.

**DÉCIMO PRIMERO.** Que, el artículo 336, numeral 1, del Reglamento de Elecciones, establece que las disposiciones contenidas en el capítulo II, del Título Único, correspondiente al Libro Primero del propio ordenamiento, tienen por objeto establecer las bases y los procedimientos generales para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Dichas disposiciones son aplicables para el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, así como para todas las personas que participen en las etapas de implementación, operación y evaluación de dicho programa.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Que, de acuerdo con el artículo 338, numeral 2, inciso b), fracción II del Reglamento de Elecciones, con base en sus atribuciones legales y en función al tipo de elección de que se trate, la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, será responsabilidad de los Organismos Públicos Locales cuando se trate de la elección de diputados de los congresos locales.

**DÉCIMO TERCERO.** Que el artículo 339, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Elecciones, señalan que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y los Órganos Superiores de Dirección (de los Organismos Públicos Locales), en el ámbito de sus respectivas competencias, y considerando la elección de que se trate, deberán acordar entre otros aspectos, la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), en el que se determinen, por lo menos, los siguientes aspectos: la vigencia del Comité, los miembros que lo integran y su Secretario Técnico, una síntesis curricular que demuestre su experiencia, las funciones, atribuciones y cualquier otro supuesto que el Reglamento en cita norme al respecto.





*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

**DÉCIMO CUARTO.** Que el artículo 340, del Reglamento de Elecciones, dispone que el Instituto Nacional Electoral y cada Organismo Público Local, deberán integrar, en el ámbito de su competencia, a más tardar siete meses antes de la fecha de la jornada electoral respectiva, un Comité Técnico Asesor que brinde asesoría técnica en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), cuyos miembros serán designados por el Consejo General o el Órgano Superior de Dirección, según corresponda; dicho Comité, en el caso de los Organismos Públicos Locales, se conformará por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, que serán auxiliados por el titular de la instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), quien fungirá como su Secretario Técnico.

**DÉCIMO QUINTO.** Que el artículo 341, numeral 1, del Reglamento de Elecciones, señala como requisitos mínimos para ser integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), los siguientes:

- a) Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- b) Contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en materias como estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral.
- c) No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años.
- d) No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.
- e) No haber sido designado consejero electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar.
- f) No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.
- g) Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; en caso de presentarse, debe hacerlo de conocimiento del Instituto Nacional Electoral o del Organismo Público Local, según corresponda. En esta situación, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral o del Órgano de Dirección Superior del Organismo Público Local, según corresponda, será el



Instituto Electoral de Coahuila

*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

órgano competente para determinar si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser miembro del COTAPREP.

- h) No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.
- i) No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en aquellos casos en los que el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.
- j) No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto Nacional Electoral o por el Organismo Público Local, según corresponda.

**DÉCIMO SEXTO.** Que el artículo 341, numeral 2, del Reglamento de Elecciones, establece que la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares será la encargada de validar el cumplimiento de los requisitos de los integrantes del COTAPREP.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** Que el artículo 341, numerales 4 y 5, del Reglamento de Elecciones, menciona que, para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), se deberá contar con integrantes que, en conjunto, cuenten con experiencia en estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones y ciencia política. Asimismo, se deberá considerar pluralidad, eficacia y profesionalismo, así como garantizar el cumplimiento de las funciones y atribuciones que se establecen en ese Reglamento.

**DÉCIMO OCTAVO.** Que el artículo 342, numeral 1, del Reglamento de Elecciones, dispone que el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), deberá entrar en funciones con una anticipación mínima de siete meses al día de la jornada electoral correspondiente, y tendrá las atribuciones siguientes:

- a) Realizar análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del PREP, con la finalidad que éste cumpla con los objetivos y metas planteadas;





Instituto Electoral de Coahuila

*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

- b) Asesorar los trabajos propios del PREP en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones, análisis estadístico y ciencia política, así como en aspectos logístico operativos;
- c) Asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el PREP;
- d) Dar seguimiento a la coordinación y supervisión de la instalación y operación de los equipos de digitalización y captura, así como a la capacitación del personal o de los prestadores de servicios, en su caso, encargado del acopio y transmisión de los datos de los resultados electorales preliminares;
- e) Asesorar y dar seguimiento en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación, del procedimiento de transmisión y recepción, así como de las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y publicación de la información;
- f) Revisar y emitir recomendaciones sobre la forma en que será presentada la información del PREP en las diferentes pantallas de publicación;
- g) Realizar al menos una sesión ordinaria mensual;
- h) Realizar reuniones de trabajo con representantes de los partidos políticos y, en su caso, de los candidatos independientes ante el Consejo General o el Órgano Superior de Dirección del OPL que corresponda, para dar a conocer el plan de trabajo, avances y seguimiento de la implementación y operación del PREP;
- i) Elaborar un informe de actividades, al menos cada dos meses, que deberá ser entregado al Consejo General o al Órgano Superior de Dirección que corresponda;
- j) Presenciar la ejecución de todos los simulacros del PREP, debiendo asistir a algún recinto donde se lleven a cabo, al menos alguna de las fases del proceso técnico operativo;
- k) Elaborar un informe final de las actividades desempeñadas durante la vigencia del COTAPREP, que deberá ser entregado al Consejo General o al Órgano Superior de Dirección que corresponda, dentro del mes del día de la jornada electoral, y
- l) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, siempre y cuando se encuentren apegadas a lo que dispone la LGIPE, el



Instituto Electoral de Coahuila

*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

multicitado Reglamento de Elecciones y su Anexo 13, y demás normatividad aplicable.

Finalmente, el numeral 3, del Reglamento en cita, estipula que en las reuniones que lleve a cabo el comité, los representantes de los partidos políticos y, en su caso, de los candidatos independientes ante el Consejo General o el Órgano Superior de Dirección del OPL, según el caso, podrán dar a conocer sus observaciones, comentarios y sugerencias respecto a los temas que se aborden en cada reunión. El comité deberá analizar lo hecho valer por los representantes para que, en las reuniones subsecuentes, se presente el seguimiento que se hubiere dado.

**DÉCIMO NOVENO.** Que el artículo 343, del Reglamento de Elecciones, establece que en las sesiones del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), serán atribuciones:

**a) De los miembros:**

- I. Asistir y participar con su opinión en las sesiones;
- II. Solicitar al Secretario Técnico la inclusión de asuntos en el orden del día;
- III. Apoyar al Secretario Técnico en el desarrollo y desahogo de los asuntos del orden del día;
- IV. Emitir observaciones y propuestas inherentes a la discusión y desahogo de los asuntos del orden del día;
- V. Emitir su voto, y
- VI. Solicitar al Secretario Técnico someter a consideración una sesión extraordinaria.

**b) Del Secretario Técnico:**

- I. Moderar el desarrollo de las sesiones;
- II. Asistir con derecho a voz a las sesiones;
- III. Preparar el orden del día y la documentación de las sesiones y someterlo a consideración de los miembros del Comité;
- IV. Convocar a las sesiones; y





Instituto Electoral de Coahuila

*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

V. Fungir como enlace del Comité ante el Secretario Ejecutivo o su homólogo en los OPL.

**VIGÉSIMO.** Que el artículo 340, numeral 2, del Reglamento de Elecciones, señala que el titular de la instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, fungirá como Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); motivo por el cual, toda vez que en fecha veintinueve (29) de agosto del dos mil diecinueve (2019) este órgano colegiado designó, a través del acuerdo número IEC/CG/072/2019, a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral de este Instituto como la instancia interna responsable a la que se hace referencia en el presente considerando, el Titular de dicha Dirección será quien funja como Secretario Técnico del mencionado Comité.

**VIGÉSIMO PRIMERO.** Que el artículo 344 del Reglamento de Elecciones, administrado con el punto número 4, del numeral 33, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, contenidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, disponen que el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), deberá realizar una sesión de instalación, la cual se llevará a cabo dentro de los primeros cinco días siguientes a su entrada en funciones o aprobación del acuerdo por el que se determina su integración, en dicha sesión se aprobará el plan de trabajo y el calendario para las sesiones ordinarias, asimismo señala que, a las sesiones del COTAPREP podrán acudir, en calidad de invitados con derecho a voz, los miembros del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección que corresponda, o quien los represente; los funcionarios de la autoridad administrativa electoral correspondiente y, en su caso, especialistas cuyos conocimientos y experiencia aporten elementos relevantes a los trabajos propios de los comités.

**VIGÉSIMO SEGUNDO.** Que, de acuerdo a lo que dispone el artículo 345 del Reglamento de Elecciones, las sesiones del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) podrán ser ordinarias y extraordinarias.



Instituto Electoral de Coahuila

*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

Al respecto, las sesiones ordinarias serán previamente aprobadas y calendarizadas en el plan de trabajo, debiendo realizarse por lo menos una cada mes, a partir de la entrada en funciones del Comité, en ellas se deberá cumplir al menos con lo siguiente:

- a) Presentar un informe de los avances del PREP, y;
- b) Dar a conocer los avances y seguimiento de los simulacros y la operación del PREP, cuando correspondan.

Las sesiones extraordinarias serán aquellas convocadas por los COTAPREP, cuando lo estimen necesario sus integrantes o a petición del Secretario Técnico, sin estar previamente calendarizadas.

**VIGÉSIMO TERCERO.** Que, en términos del punto número 3, del numeral 33, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que integran el anexo 13 del Reglamento de Elecciones, este Instituto Electoral deberá de aprobar el acuerdo por el cual se integra el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), al menos siete (07) meses antes del día de la jornada electoral y remitirlo al Instituto Nacional dentro de los cinco (05) días posteriores a su aprobación.

**VIGÉSIMO CUARTO.** Que, el artículo 367, numeral 1, incisos a) y e), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que le corresponde al Secretario Ejecutivo el actuar como Secretario del Consejo General del Instituto y auxiliar, tanto al Consejo General como a la Presidencia en el ejercicio de sus atribuciones, asimismo, le corresponde el someter al conocimiento y, en su caso, a la aprobación del Consejo General los asuntos de su competencia, por lo cual propone el presente acuerdo. Lo anterior, administrado a lo establecido por el acuerdo número 21/2016, emitido en Sesión Ordinaria de fecha dieciocho (18) de marzo de dos mil dieciséis (2016) por el máximo órgano de dirección de este Instituto.

**VIGÉSIMO QUINTO.** Que, con base en lo estipulado por el artículo 341, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, aunado a lo vertido en los considerandos anteriores, la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral ha verificado y analizado los documentos presentados por las personas que se proponen para integrar el COTAPREP, de los cuales





*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

se advierte que cuentan con reconocida capacidad técnica y científica, y además con los conocimientos, aptitudes y experiencias necesarias para ser integrantes del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), a integrarse con motivo del Proceso Electoral Local 2020. En ese tenor, a través del Oficio interno número DEIE/018/2019, de fecha veintiuno (21) de octubre de la presente anualidad, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral ha validado los correspondientes perfiles. Cabe mencionar que, la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, ha sido designada por el máximo órgano de dirección de este Instituto, como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares. En tal virtud, las personas que se proponen para integrar el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), son las siguientes:

Dra. Brenda Flores Muro	
<b>Escolaridad y Formación Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería Industrial y de Sistemas (Universidad Autónoma de Coahuila).</li> <li>Maestría en Tecnologías de la Información (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey).</li> <li>Doctorado en Sistemas de la Información en la Empresa (Universidad Politécnica de Madrid).</li> </ul>
<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadora de la Red de Tecnologías de la Información del Estado de Coahuila por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila (2007-2009).</li> <li>Secretaria Académica de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila (2010-2014).</li> <li>Coordinadora Académica de Posgrados de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila (2014-2017).</li> </ul>
<b>Experiencia docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Catedrática en la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila de las materias de Sistemas Operativos I, Metodología de la Investigación, Introducción a la Ingeniería Industrial entre otras.</li> <li>Tutora en Ingeniería Industrial y de Sistemas.</li> </ul>
<b>Investigaciones y Publicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de 8 artículos en revistas Internacionales y Nacionales.</li> <li>Dirección y conclusión de 24 tesis de maestría y licenciatura.</li> </ul>



*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

<b>Dra. Brenda Flores Muro</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de la línea de investigación "Gestión del Conocimiento de la Industria Automotriz".</li> </ul>
<b>Experiencia en materia del Comité</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrante del Comité Evaluador de Becas en el Extranjero para el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Coahuila (2008-a la fecha).</li> </ul>
<b>Conocimientos, aptitudes e idoneidad para ser integrante del Comité Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planeación, administración, diseño, desarrollo e implementación de proyectos de Tecnología de la Información e Investigación de Operaciones.</li> </ul>

<b>Dr. Cesar Iván Astudillo Reyes</b>	
<b>Escolaridad y Formación Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciatura en Derecho (Universidad Autónoma de Chiapas).</li> <li>Especialidad en Derecho Constitucional y Ciencia Política (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España).</li> <li>Maestría en Derecho (Universidad Complutense de Madrid).</li> <li>Doctorado en Derecho (Universidad Complutense de Madrid).</li> </ul>
<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador del programa para el análisis del Libro Sexto del COFIPE y los procedimientos electorales del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. (2012).</li> <li>Coordinador del Seminario Internacional Derechos Políticos, Instituciones Electorales, Sistema de Gobierno y Democracia. (2014).</li> <li>Coordinador de la comisión de evaluación de ensayos en el proceso de selección de consejeros electorales de los organismos públicos locales electorales de 18 entidades federativas organizada por el Instituto Nacional Electoral. (2014).</li> <li>Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México. (enero - noviembre 2015).</li> <li>Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad Autónoma de México. (noviembre 2015 - mayo 2017).</li> </ul>
<b>Experiencia docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se desempeña como profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde imparte las materias de Derechos Humanos,</li> </ul>





*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

<b>Dr. Cesar Iván Astudillo Reyes</b>	
	<p>Derecho Constitucional, Teoría de la Constitución y Derecho Electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Catedrático en el Posgrado de diversas universidades del país, donde imparte interpretación constitucional y Derecho Procesal Constitucional.</li> </ul>
<b>Investigaciones y Publicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizó estancias de Investigación en la Universidad de Bolonia (Italia, 2004); en el Tribunal Constitucional de España (2008); y en el Max Planck Institute (Alemania, 2014).</li> <li>• Investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.</li> <li>• El Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT lo reconoce como investigador nacional nivel II.</li> <li>• Director fundador de la Revista Mexicana de Derecho Electoral.</li> <li>• Autor, coautor y coordinador de 18 libros, entre los que destacan: Estudios electorales, México, Tirant lo Blanch, 2019; El derecho electoral en el federalismo mexicano, México, UNAM-IIJ, INEHRM, 2018.</li> <li>• Publicación de alrededor de 50 artículos académicos en libros colectivos y revistas especializadas en México y el extranjero.</li> </ul>
<b>Experiencia en materia del Comité</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018</li> </ul>
<b>Conocimientos, aptitudes e idoneidad para ser integrante del Comité Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplios conocimientos en el funcionamiento del sistema político mexicano, políticas públicas e internacionales, análisis estadístico y cualitativo legal y político-electoral.</li> </ul>

<b>Mtro. Daniel Reyes Martínez</b>	
<b>Escolaridad y Formación Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería en Sistemas Computacionales (Universidad ICEL).</li> <li>• Especialidad en Sistemas de Información (Universidad ICEL).</li> <li>• Maestría en Seguridad de Tecnologías de la Información (Universidad Tecnológica de México UNITEC).</li> <li>• Certificación CISA (Certification Information System Auditor).</li> </ul>



*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

<b>Mtro. Daniel Reyes Martínez</b>	
<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficial Administrativo del Poder Judicial de la Federación (2003-2009).</li> <li>• Administrador de Redes y Bases de Datos del Grupo SICOSS (2010).</li> <li>• Jefe de Oficina en OIC División Valle de México de la Comisión Federal de Electricidad (2011-2014).</li> <li>• Jefe de Oficina de Auditoría Interna de la Comisión Federal de Electricidad (2014-2017).</li> <li>• Consultor en Seguridad de la Información en Daimler México (2018-2019).</li> </ul>
<b>Experiencia en materia del Comité</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de diversas auditorías a sistemas de empresas e instituciones públicas.</li> </ul>
<b>Conocimientos, aptitudes e idoneidad para ser integrante del Comité Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Proyectos, Análisis y creación de planes de continuidad, manejo de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información mediante normas de la serie ISO 27000, diseño de estrategias de seguridad y análisis de brecha de cumplimiento normativo.</li> </ul>

<b>Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo</b>	
<b>Escolaridad y Formación Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Economía (Universidad de las Américas-Puebla).</li> <li>• Maestría en Economía (George Mason University).</li> <li>• Doctorado en Economía bajo la tesis doctoral "Campaign Finance, Electoral Competition, and Economic Policy" (George Mason University).</li> </ul>
<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistente de investigación de Fausto Hernández, Departamento de Economía de la Universidad de las Américas-Puebla (1994).</li> <li>• Asistente de Investigación de la Subdirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Verano 1995).</li> <li>• Supervisor de planeación de la Dirección de inversiones públicas de la Secretaría de Finanzas del Estado de Puebla (1998-1999).</li> </ul>





*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

<b>Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistente de investigación de Sharon Brown-Hruska y Thomas Stratmann de la George Mason University (2001-2003).</li> </ul>
<b>Proyectos de Consultoría y Educación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de la "Evaluación de los ensayos presenciales de las y los aspirantes a consejeras y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales 2015" en el Instituto Nacional Electoral (Julio - Diciembre 2015).</li> <li>• Coordinador de la "Evaluación de aspirantes a consejeros electorales distritales de Veracruz 2015" en el OPLE Veracruz. (Diciembre 2015).</li> <li>• Elaboración del "Diagnóstico e informe sobre los criterios de selección de candidaturas empleados por los partidos políticos para garantizar la integración paritaria de candidaturas, así como de los resultados y la conformación de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura (2015-2018)" (Julio - Septiembre 2015).</li> <li>• Integrante del Grupo de Análisis Electoral en la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales. (Junio 2015 - Diciembre 2016).</li> <li>• Integrante del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido Veracruz 2016 en el OPLE Veracruz. (Diciembre 2015 - Junio 2016).</li> <li>• Integrante del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido Estado de México 2017 en el Instituto Electoral del Estado de México. (Diciembre 2016 - Junio 2017).</li> <li>• Integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2017-2018 y para los Procesos Electorales en donde el Instituto Nacional Electoral fue responsable de dicha función. (Noviembre 2017 - Julio 2018).</li> </ul>
<b>Experiencia docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de materias en el CIDE, George Mason University y la Universidad de las Américas-Puebla en los niveles de licenciatura y posgrado.</li> </ul>
<b>Investigaciones y Publicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en más de 35 Conferencias y Seminarios Internacionales y Nacionales en materia política, electoral y económica.</li> <li>• Participación en 8 libros en materia electoral y económica.</li> </ul>



*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

<b>Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de 20 artículos dictaminados en materia electoral y económica.</li> </ul>
<b>Conocimientos, aptitudes e idoneidad para ser integrante del Comité Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplios conocimientos en el funcionamiento del sistema político mexicano, políticas públicas e internacionales, análisis estadístico y político-electoral, así como amplia experiencia en la integración de Comités Técnicos Asesores.</li> </ul>

<b>Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil</b>	
<b>Escolaridad y Formación Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones (Universidad Autónoma de Coahuila).</li> <li>• Maestría en Administración de Tecnologías de Información (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey).</li> </ul>
<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila. (2001-2002).</li> <li>• Secretario Académico de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila. (2002-2004).</li> <li>• Jefe del Departamento de Asuntos Académicos de la Coordinación de Unidad Saltillo de la Universidad Autónoma de Coahuila. (2004-2009).</li> <li>• Jefe del Área de Posgrado de la Subdirección de Control Escolar en la Dirección de Asuntos Académicos de la Universidad Autónoma de Coahuila. (2009-2010).</li> <li>• Subcoordinador de la Coordinación General de Vinculación de la Universidad Autónoma de Coahuila. (2010-2016).</li> <li>• Director de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila. (mayo de 2016 - a la actualidad).</li> <li>• Director de la Academia de Cisco Systems en la Facultad de Sistemas. (2002 - a la actualidad).</li> </ul>
<b>Experiencia docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Coahuila, en la Facultad de Sistemas desde el año 2002 de las siguientes materias:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Optativa Profesional I, II y III (Certificación Cisco - Redes).</li> <li>• Microondas.</li> <li>• Antenas y Líneas de Transmisión.</li> </ul> </li> </ul>





*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

<b>Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio Integral de Comunicaciones.</li> <li>Redes.</li> <li>Tópicos de Redes.</li> </ul>
<b>Investigaciones y Publicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigador del Impacto de Interferencia Electromagnética en Redes Inalámbricas de 2.4 Ghz. Campus Universitario Arteaga-UAdeC.</li> <li>Autor de las publicaciones: Desarrollo de Sistemas de Administración de Potencia Generados por Paneles Solares y Colaboración para hablar sobre nuevas tecnologías de comunicación y servicios electrónicos en el Periódico Palabra.</li> </ul>
<b>Experiencia en la materia del comité</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado en "Tecnologías de la Información y Comunicaciones".</li> <li>Diplomado en "Automatización, Control y Telecomunicaciones".</li> <li>Colaboración para hablar sobre nuevas tecnologías de comunicación y servicios electrónicos.</li> <li>Maestro en Administración de Tecnologías de Información.</li> <li>Consejero Directivo de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila.</li> <li>Consejero Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila.</li> <li>Integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de Coahuila en el Proceso Electoral Local 2017-2018.</li> </ul>
<b>Conocimientos, aptitudes e idoneidad para ser integrante del Comité Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capturista de datos en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el estado de Yucatán en verano del año 2000.</li> <li>Jefe de Grupo y Apoyo de Enlaces de Datos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el estado de Tamaulipas en verano del año 2001.</li> <li>Director e implementador de la Academia de Cisco Networking en la Universidad Autónoma de Coahuila, dedicado a la enseñanza de técnicas y tecnologías de redes y protocolos de comunicaciones de datos.</li> <li>Director de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones en la Facultad de Sistemas de la UAdeC.</li> </ul>



*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

<b>Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de la Facultad de Sistemas de la UAdeC. Coordinación de las reformas de planes y programas adecuando a las tendencias actuales del mercado laboral de las carreras de: Ing. Industrial y de Sistemas; Ing. Sistemas Computacionales; Ing. Tecnologías de la Información y Comunicación; Ing. Electrónica y Comunicaciones; e Ing. Automotriz.</li> <li>• Coordinador General de la Semana de Ingeniería 2015, 2016 y 2017 en la Facultad de Sistemas-Semana Nacional de Ciencias y Tecnología CONACYT.</li> </ul>

Mismos que tendrán las facultades y atribuciones señaladas en el Reglamento de Elecciones, el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en los considerandos del presente acuerdo, y en la demás normatividad electoral aplicable, debiéndose ajustar, igualmente, a lo ahí establecido.

Por lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, base V, Apartado C, 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1, 305, 306, 307 y 308 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1, numerales 1, 2 y 7, 336, numeral 1, 338, numeral 2, inciso b), fracción III, 339, numeral 1, inciso b), 340, numeral 2, 341, numerales 1, 2, 4 y 5, 342, numerales 1, 2 y 3, 343, 344, y 345 del Reglamento de Elecciones; puntos 3 y 4 del numeral 33, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que integran el anexo 13 del Reglamento de Elecciones; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 12, 167, 245, 309, 310, 311, 312, 327, 328, 333, 334, 344, numeral 1, 367, numeral 1, incisos a) y e) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; acuerdos número INE/CG661/2016 e INE/CG565/2017, ambos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; y en el acuerdo número 21/2016, emitido por el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila; este Consejo General en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:





Instituto Electoral de Coahuila

*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), en los términos señalados en el considerando vigésimo quinto del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se determina que la vigencia del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), será a partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta el día treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020).

**TERCERO.** Se aprueba que el Titular de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), funja como Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).

**CUARTO.** En términos de lo señalado en el considerando vigésimo primero del presente Acuerdo, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), deberán realizar su sesión de instalación dentro de los cinco días siguientes a la aprobación del presente Acuerdo, en dicha sesión deberán aprobar el plan de trabajo y el calendario para las sesiones ordinarias.

**QUINTO.** Hágase del conocimiento a los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) su designación, motivo del presente Acuerdo.

**SEXTO.** Notifíquese al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la aprobación del presente Acuerdo, a fin de dar cumplimiento al artículo 33, numeral 3, del Anexo 13, del Reglamento de Elecciones.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.




*"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

  
GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIÁS  
CONSEJERA PRESIDENTA



  
FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO





INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# I. INFORMACIÓN CONTABLE

## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2019

Bvd. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORME DE AVANCE DE  
GESTIÓN FINANCIERA TERCER  
TRIMESTRE 2019

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2018	2019	PASIVO	2018	2019
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	8,014,650.18	14,200,467.16	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,747,398.56	23,812,477.81
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,029,834.12	5,872,392.87	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	153,058.14	168,985.19	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	3,483.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	21,863,085.00	13,544,107.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>49,960,628.36</b>	<b>33,889,415.30</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>18,747,398.56</b>	<b>23,812,477.81</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	9,650,245.17	5,480,252.18
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	18,382,886.56	16,826,300.18	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	58,714,257.08	57,605,930.45	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	326,830.00	21,398.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,538,154.28	-3,530,154.28	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	223,281.26	191,262.15			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>9,650,245.17</b>	<b>5,480,252.18</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>74,087,860.86</b>	<b>70,905,204.51</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>28,397,643.73</b>	<b>29,292,729.99</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>123,648,489.22</b>	<b>104,795,619.81</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>41,258,042.80</b>	<b>41,258,042.80</b>
			Aportaciones	3,140,747.01	3,140,747.01
			Donaciones de Capital	38,117,295.79	38,117,295.79
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>53,992,802.49</b>	<b>34,444,847.02</b>
			Resultados del Ejercicio (Antes del Desahorro)	20,858,159.07	8,097,942.99
			Resultados de Ejercicios Anteriores	79,044,604.43	79,946,061.44
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-45,900,961.01	-44,599,737.41
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>95,250,845.29</b>	<b>75,702,889.82</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>123,648,489.22</b>	<b>104,795,619.81</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dra. María de los Angeles Fuentes Galvan  
Directora General ISSREE

Jr. Manuel Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo ISSREE



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# ESTADO ACTIVIDADES

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2019

## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2019

Bvld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Estado de Actividades		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>20,470,592.75</b>	<b>24,416,181.78</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	154,881.48	45,195.45
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	20,315,711.26	24,370,987.33
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>6,632,668.51</b>	<b>6,632,665.98</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-455,000.00	6,632,665.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,087,668.35	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>29,114.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	29,114.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>27,103,261.26</b>	<b>31,077,961.76</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>20,796,152.57</b>	<b>16,105,851.70</b>
Servicios Personales	8,255,205.77	7,927,570.31
Materiales y Suministros	5,566,935.70	4,491,205.21
Servicios Generales	6,952,011.10	3,687,076.18
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>182,744.40</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	182,744.40	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>20,978,896.97</b>	<b>16,105,851.70</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>6,124,364.29</b>	<b>14,972,110.06</b>

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dra. María de los Angeles Sifuentes Galvan  
Directora General ISSREE

Lic. Marco Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo ISSREE



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# **ESTADO ACTIVIDADES ACUMULADO**

## **DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

# **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2019**

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25290, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>57,386,737.86</b>	<b>42,695,906.75</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	5,561,067.88	98,806.11
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	51,825,670.20	42,597,100.64
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>19,662,561.61</b>	<b>19,897,997.94</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	19,897,997.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,662,561.61	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>8.00</b>	<b>28,114.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	28,114.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>77,049,299.47</b>	<b>62,623,016.69</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>56,008,296.00</b>	<b>42,567,214.04</b>
Servicios Personales	24,711,619.10	22,935,914.40
Materiales y Suministros	15,155,365.44	7,324,552.73
Servicios Generales	16,141,411.46	12,306,746.91
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>182,744.40</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	182,744.40	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>56,191,140.40</b>	<b>42,567,214.04</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>20,858,159.07</b>	<b>20,055,802.65</b>

Bajo protesta de decencia declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y de nuestra responsabilidad del envío.

Dra. María de los Angeles Sifuentes Galvan  
Directora General ISSREEI

Lic. Marco Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo ISSREEI



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

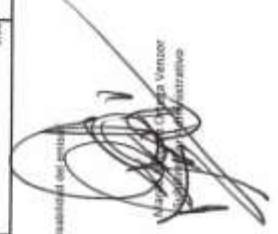
## DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2019

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial a Integrar del Estado de Chiapas						
Estado de Variación en la Hacienda Pública						
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019						
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	41,258,042.80				41,258,042.80	
Aplicaciones	3,140,747.81				3,140,747.81	
Dotaciones de Capital	38,117,295.70				38,117,295.70	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00	
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>		33,286,887.37	14,733,794.79		48,020,682.16	
Resultados del Ejercicio (Abono/Debitos)		79,044,804.43	14,733,794.79		93,778,599.22	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00			0.00	
Reservas						
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-45,763,717.06			-45,763,717.06	
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>				0.00	0.00	
Resultado por Pérdida Monetaria				0.00	0.00	
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00	
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de Julio de 2019</b>	41,258,042.80	332,868,878.37	14,733,794.79	0.00	85,272,234.95	
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	0.00				0.00	
Aplicaciones	0.00				0.00	
Dotaciones de Capital	0.00				0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00	
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>		14,733,794.79	-4,734,674.44		5,878,120.34	
Resultados del Ejercicio (Abono/Debitos)		8,124,364.26	-4,734,674.44		3,389,689.82	
Resultados de Ejercicios Anteriores		14,733,794.79	-14,733,794.78		0.00	
Reservas		0.00	0.00		0.00	
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-140,243.56		-140,243.56	
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>				0.00	0.00	
Resultado por Pérdida Monetaria				0.00	0.00	
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00	
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de Septiembre de 2019</b>	41,258,042.80	44,014,882.16	5,878,120.34	0.00	95,250,845.29	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son imparcialmente correctos y son responsabilidad de los

  
 María de los Angeles Anguiano Calvo  
 Directora General Administrativa

  
 María de los Angeles Anguiano Calvo  
 Directora General Administrativa





INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

## DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

# INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2019

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación, y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019		
	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>7,506,218.01</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>0.00</b>	<b>5,871,932.43</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	1,702,439.12
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	204,070.73	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	6,628.39
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	4,166,935.65
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>	<b>0.00</b>	<b>1,634,285.58</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	1,623,524.75
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	94,760.83
Activos Intangibles	0.00	116,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>1,528,097.67</b>	<b>0.00</b>
<i>Pasivo Circulante</i>	<b>1,588,604.67</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,588,604.67	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<i>Pasivo No Circulante</i>	<b>0.00</b>	<b>60,507.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	60,507.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>5,978,120.34</b>	<b>0.00</b>
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	<b>5,978,120.34</b>	<b>0.00</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	5,124,364.29	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Reservados	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	146,243.95
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y somos responsables del emisor"

Maria de los Angeles Sifuentes Galvan  
Directora General ISSREEI

Marcos Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo ISSREEI



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

## **DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

### **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2019**

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>28,895,936.66</b>	<b>31,077,961.76</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	154,881.49	45,194.45
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	20,315,711.26	24,370,987.33
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-455,000.00	6,632,665.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,087,668.51	0.00
Otros Orígenes de Operación	1,792,675.40	29,114.00
<b>Aplicación</b>	<b>25,359,211.96</b>	<b>16,105,851.70</b>
Servicios Personales	8,255,205.77	7,927,570.31
Materiales y Suministros	5,588,935.70	4,491,205.21
Servicios Generales	6,952,011.10	3,687,076.18
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	182,744.40	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	4,380,314.99	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>3,536,724.70</b>	<b>14,972,110.06</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>1,834,285.58</b>	<b>17,131,515.37</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	94,760.83	564,758.04
Otras Aplicaciones de Inversión	1,739,524.75	16,566,757.33
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,834,285.58</b>	<b>-17,131,515.37</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>17,550,542.62</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	17,550,542.62
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>12,796,967.21</b>
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	12,796,967.21
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>4,753,575.41</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,702,439.12</b>	<b>2,594,170.10</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>4,812,210.80</b>	<b>5,482,577.35</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>6,514,650.10</b>	<b>8,076,747.45</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
Dra. María de los Angeles Sifuentes Galvan  
Directora General ISSREEI

  
Lic. Marco Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo ISSREEI



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2019

## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2019

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>116,142,271.01</b>	<b>102,937,489.24</b>	<b>95,431,271.23</b>	<b>123,648,489.02</b>	<b>7,506,218.01</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>43,888,695.93</b>	<b>101,163,203.66</b>	<b>95,431,271.23</b>	<b>49,560,628.36</b>	<b>6,671,932.43</b>
Efectivo y Equivalentes	4,812,210.98	44,686,336.00	42,586,897.48	6,514,650.10	1,702,439.12
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,233,904.85	47,185,245.13	47,389,315.86	21,029,834.12	-204,070.73
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	146,430.75	196,585.92	189,957.53	153,059.14	6,628.39
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	17,896,149.35	9,032,036.01	4,865,100.36	21,863,085.00	4,166,935.65
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>72,253,575.08</b>	<b>1,834,285.58</b>	<b>0.00</b>	<b>74,087,860.66</b>	<b>1,834,285.58</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	16,739,161.81	1,823,524.75	0.00	18,362,686.56	1,623,524.75
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	58,619,496.26	94,760.83	0.00	58,714,257.09	94,760.83
Activos Intangibles	210,830.00	116,000.00	0.00	326,830.00	116,000.00
Depreciación, Deterioro y Antortización Acumulada de Bienes	-3,539,154.28	0.00	0.00	-3,539,154.28	0.00
Activos Diferidos	223,241.29	0.00	0.00	223,241.29	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 Dra. María de los Angeles Sifuentes Galvan  
 Directora General ISSREEI

  
 Lic. Marco Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo ISSREEI





INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# **ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

## **DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

### **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2019**

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>	Peso		26,869,546.06	28,397,643.73
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>26,869,546.06</b>	<b>28,397,643.73</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y somos responsables del error"

Dra. María de los Angeles Simentes Galvan  
Directora General ISSREEI

Lic. María del Socorro Vega Venzor  
Subsecretaria Administrativa ISSREEI



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

## **DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

## **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2019**

Bivd. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)





"2019. Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



**Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila**

Del 01 de Junio al 30 de Septiembre del 2019

**Concepto**

- Demandas** Este Instituto tiene 6 demandas
- Juicios** Este Instituto tiene 6 procesos
- Quejas** Este Instituto tiene 2 quejas ante la CNDH
- Procesos** Este Instituto tiene 1 procedimiento
- Aval** Este Instituto no a sido aval

Dra. Maria de los Angeles Sifuentes Galván  
 Directora General ISSREEI

Lic. Marco Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo ISSREEI

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
 C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
 (844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
 www.saludcoahuila.gob.mx





INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2019

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

**TERCER TRIMESTRE EJERCICIO 2019  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A efecto de dar cumplimiento al Art. 46 y Art. 49 de la Ley de Contabilidad, me permito informar lo siguiente:

**a) Notas de Desglose:**

**Información Contable**

**i) Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO:**

ESF 01.- Efectivo y Equivalentes  
Este renglón se integra como sigue:

Cuenta Bancaria	Tipo Origen del Recurso	Saldo al 30 de Septiembre 2019	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Cta BBVA Bancomer 131978896 ISSREEI	Ingresos Propios	2,804,063.38	7,335,333.57
Cta BBVA Bancomer 131980173 ISSREEI	Ingresos Propios	3,178,386.28	35,673.55
Cta BBVA Bancomer 152426552 SI MUJER FEDERAL	Presupuesto Federal	0.00	0.00
Cta BBVA Bancomer 185810175 ISSREEI	Ingresos Propios	15,058.44	6,663,872.86
Cta BBVA Bancomer 191946161 ISSREEI	Ingresos Propios	0.00	0.00
Cta BBVA Bancomer 191572679 ISSREEI	Ingresos Propios	0.00	0.00
Cta BBVA Bancomer 132698382 CESAME	Ingresos Propios	7,141.55	25,810.41
Cta BBVA Bancomer 132698781 HOSPITAL DEL NINO	Ingresos Propios	91,962.45	31,317.55
Cta BBVA Bancomer 132722011 ISSREEI	Ingresos Propios	43,708.14	46,943.87
Cta BBVA Bancomer 191503162 CEAM	Ingresos Propios	0.19	8,268.00
Cta BBVA Bancomer 133157016 PSIQUIATRICO PARRAS	Ingresos Propios	0.00	0.00
Cta Santander Serfin 321215 ISSREEI	Ingresos Propios	1,175.89	8,218.21
Cta BBVA Bancomer 012228728 PSIQUIATRICO PARRAS	Ingresos Propios	24,486.78	2,531.05
Cta BBVA Bancomer 113202399	Presupuesto Salud Mental	246,654.52	0.00
<b>Total Bancos - Tesorería</b>		<b>6,414,647.62</b>	<b>14,157,967.16</b>
Deposito Fondos de Terceros		100,002.48	42,500.00
<b>Total Efectivo y Equivalente</b>		<b>6,514,650.10</b>	<b>14,200,467.16</b>

**Nota:** La naturaleza de las cuentas es de gasto corriente ya que provienen de ingreso propio. Este Instituto no cuenta con inversiones ni a corto ni a largo plazo

\_\_\_\_\_  
 Maria de los Angeles Sifuentes Galván  
 Directora General del ISSREEI

\_\_\_\_\_  
 Marco Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo







"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



**ESF 02.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

**Cuentas por Cobrar**

Este renglón se integra como sigue:

CUENTA	Saldo al 30 de Junio 2019	90 Días	180 Días	365 Días	Más de 365 Días
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	20,957,702.42	10,175,926.13	2,882,220.00	7,191,811.07	707,945.22
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	54,550.00	109.97	49,628.46	4,811.57	0.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	9,000.08	0.00	9,000.00	-1,500.00	1,500.08
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	8,581.82	94.40	77.24	1,887.96	6,522.02
<b>Total</b>	<b>21,029,834.12</b>	<b>10,176,130.56</b>	<b>2,940,925.70</b>	<b>7,196,810.60</b>	<b>715,967.32</b>

Nota.- En este concepto al 30 de Septiembre de 2019, el Instituto no tiene montos de algún tipo de Juicio mayor a la señalada y a la factibilidad de cobro

CUENTA	Saldo al 31 de Diciembre 2018	90 Días	180 Días	365 Días	Más de 365 Días
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,845,439.89	1,598,060.63	4,074,750.38	172,628.88	0.00
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-505.72	0.00	-505.72	0.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	4,811.57	4,811.57	0.00	0.00	0.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	1,500.08	1,500.08	0.00	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	21,147.05	4,970.47	5,869.86	564.87	9,741.85
<b>Total</b>	<b>5,872,392.87</b>	<b>1,609,342.75</b>	<b>4,080,114.52</b>	<b>173,193.75</b>	<b>9,741.85</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 María de los Angeles Sifuentes Galván  
 Directora General del ISSREEI

  
 \_\_\_\_\_  
 Marco Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo

Bldv. Venustiano Carranza 1622 Col. República  
 C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
 (844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
 www.saludcoahuila.gob.mx





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

**ESF 03.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Cuenta	Saldo al 30 de Septiembre de 2019	90 Días	180 Días	365 Días	Más de 365 Días
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios a Corto Plazo	153,059.14	6,628.39	-127,512.68	104,978.44	168,965.19

Cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	90 Días	180 Días	365 Días	Más de 365 Días
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios a Corto Plazo	168,965.19	72,435.21	12,534.01	0.00	84,195.97

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

**ESF 04.- Inventario Almacén General**

Este Instituto no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.


**ESF 05.- Cuenta de Almacén**

Cuenta	Saldo al 30 de Septiembre de 2019
Almacén de Medicamentos	8,148,882.35
Almacén de Material de Curación	7,880,729.97
Almacén de Material Dental	24,432.28
Almacén de Material de Laboratorio	3,754,762.02
Almacén de Material de Rayos X	2,149.75
Almacén de Aseo y Limpieza	482,381.01
Almacén de Material de Oficina	462,736.34
Almacén de Papelería Membretada	282,361.16
Almacén de Nutrición	399,944.70
Almacén de Ropería	99,150.78
Almacén de Material y Mantenimiento	135,873.42
Almacén de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información-U	178,814.14
Almacén de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información-A	1,740.00
Almacén de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,387.10
<b>TOTAL</b>	<b>21,863,085.00</b>

Nota - El método de evaluación. El sistema de costo que se aplica es el método de primeras entradas primeras salidas.

Cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Almacén de Medicamentos	4,135,890.50
Almacén de Material de Curación	4,532,491.09
Almacén de Material Dental	24,802.28
Almacén de Material de Laboratorio	2,746,519.46
Almacén de Material de Rayos X	-17,532.82
Almacén de Aseo y Limpieza	321,111.01
Almacén de Material de Oficina	204,538.22
Almacén de Papelería Membretada	250,198.14
Almacén de Nutrición	563,586.23
Almacén de Ropería	99,825.24
Almacén de Material y Mantenimiento	305,521.12
Almacén de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información	85,989.52
Almacén de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,387.10
<b>TOTAL</b>	<b>13,644,167.58</b>

  
**María de los Angeles Sifuentes Galván**  
 Directora General del ISSREEI

  
**Marco Antonio Ortega Venzor**  
 Subdirector Administrativo

3/23

Bldv. Venustiano Carranza 1823, Col. República  
 C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
 (844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
 www.saludcoahuila.gob.mx





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL

SS

ESF 06.- Este Instituto no tiene inversiones Financieras, ni Fideicomisos.

ESF 07.- Este Instituto no tiene Participaciones y Aportaciones de Capital.

ESF 08.- Bienes Muebles, Inmuebles

Cuenta	Saldo al 30 de Septiembre de 2019	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Mobiliario y Equipo de Administración	10,336,385.75	10,179,328.51
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	542,699.42	542,699.42
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	32,417,105.56	32,290,839.56
Equipo de Transporte	4,429,374.70	3,842,238.70
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	10,988,691.66	10,950,824.27
<b>Total</b>	<b>58,714,257.09</b>	<b>57,605,930.46</b>

Nota: Las cuentas reflejan el costo de alrededor de 7,000 bienes los cuales son activos que están en condiciones de uso

Depreciación

Cuenta	Depreciación Acumulada al 30 de Septiembre de 2019
Mobiliario y Equipo de Administración	513,269.74
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	46,766.42
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,939,829.06
Equipo de Transporte	0.00
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	39,287.06
<b>Total</b>	<b>3,539,154.28</b>

El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta

ESF 09.- Bienes Intangibles

Cuenta	Saldo al 30 de Septiembre 2019	Saldo al 31 de Diciembre 2018
Activos Intangibles	326,830.00	21,866.00
<b>Total</b>	<b>326,830.00</b>	<b>21,866.00</b>

Nota: Con relación a los activos intangibles no se ha efectuado la amortización contable, se presentara en el 4° Trimestre 2019.

Maria de los Angeles Sifuentes Galván  
Directora General del ISSREEI

Marco Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo

4/23

Bld. Venustiano Carranza 1623 / Col República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
www.saludcoahuila.gob.mx







"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



**ESF 10.- Estimación y Deterioros**

Este Instituto no tiene establecido criterios para determinación de las estimaciones de cuentas incobrables, de inventarios y deterioros.

**ESF 11.-Otros Activos.-**

Este Instituto no tiene cuenta de Otros Activos.

**ESF 12.-PASIVO**

**Cuentas Por Pagar.** Este renglón se integra como sigue:

Cuenta	Saldo al 30 de Septiembre de 2019	90 Días	180 Días	365 Días	Más de 365 Días
Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	628,208.95	-146,424.00	13,099.37	-767,061.05	1,528,594.63
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	16,606,531.14	7,577,813.69	538,389.03	4,670,103.51	3,822,224.91
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	1,512,658.47	149,863.00	2,631,737.88	233,105.41	-1,502,047.82
<b>TOTAL</b>	<b>18,747,398.56</b>	<b>7,581,252.69</b>	<b>3,181,226.28</b>	<b>4,136,147.87</b>	<b>3,848,771.72</b>

**Factibilidad de Pago.-** El Instituto realiza acciones para poder cubrir los pasivos, sin embargo está sujeto al pago de clientes por servicios subrogados, principalmente del Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)

Cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	90 días	180 días	365 días	Más de 365 días
Servicios Personales Por pagar a Corto Plazo	1,528,594.63	580,745.12	0.00	0.00	947,849.51
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	20,681,635.36	9,310,663.01	2,205,357.23	4,739,328.21	4,326,466.91
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	1,502,047.82	723,808.64	0.00	359,448.10	418,791.08
<b>TOTAL</b>	<b>23,612,477.81</b>	<b>10,615,216.77</b>	<b>2,205,357.23</b>	<b>5,098,776.31</b>	<b>5,693,107.50</b>

**ESF 13.-** El Instituto no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a Corto y Largo Plazo

**ESF 14.-** El Instituto no cuenta con Pasivos Diferidos y Otros.

Maria de los Angeles Sifuentes Galván  
Directora General del ISSREEI

Marco Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo

5/23

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
www.saludcoahuila.gob.mx





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL

SS

## II) Notas al Estado de Actividades

### EA 1.- Ingresos de Gestión.- Tercer Trimestre y Acumulado al 30 de Septiembre 2019

Concepto	Tercer Trimestre 2019	Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019	Observación
Participación del Estado	6,632,668.51	19,662,561.61	Estos ingresos corresponden a recursos otorgados por el Estado para el capítulo 1000
Ingresos por venta de bienes y servicios	20,315,711.26	51,625,670.20	Estos ingresos se generan por la prestación de servicios de las unidades aplicativas
Productos	154,881.49	5,561,067.66	Estos ingresos corresponden a intereses generados por las cuentas de cheques y otros de las unidades aplicativas y apoyo educativo de quienes realizan prácticas profesionales en las instalaciones del Instituto
<b>Suma Ingresos</b>	<b>27,103,261.26</b>	<b>77,049,299.47</b>	

Nota: El Instituto no cuenta con los rubros de Impuestos, Contribuciones de mejoras y derechos, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas y Asignaciones.

### EA1.- Ingresos de Gestión Comparativo

Concepto	Tercer Trimestre 2018	Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018	Observación
Participación del Estado	6,632,665.98	19,897,997.94	Estos ingresos corresponden a recursos otorgados por el Estado para el capítulo 1000
Ingresos por venta de bienes y servicios	24,370,987.33	42,587,100.64	Estos ingresos se generan por la prestación de servicios de las unidades aplicativas
Productos de Tipo Corriente	45,194.45	98,806.11	Estos ingresos corresponden a intereses generados por las cuentas de cheques
Otros Ingresos y Beneficios Varios	29,114.00	29,114.00	Pago de Licitaciones, Jornadas de Enfermería y Otros
<b>Suma Ingresos</b>	<b>31,077,961.76</b>	<b>62,623,018.69</b>	

EA 2.- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, el **Instituto no maneja**, por lo tanto:

No Aplica

### EA 3.- Otros Ingresos

Concepto	Tercer Trimestre 2019	Acumulado al 30 de Septiembre de 2019	Observación
Otros Ingresos	0.00	0.00	Estos ingresos corresponden a pago de Licitaciones, Jornadas de Enfermería y Otros de las Unidades Aplicativas

### EA 3.- Otros Ingresos Comparativo

Concepto	Tercer Trimestre 2018	Acumulado al 30 de Septiembre de 2018	Observación
Otros Ingresos	28,884.02	52,151.02	Estos ingresos corresponden a pago de Licitaciones, Jornadas de Enfermería y Otros de las Unidades Aplicativas

Maria de los Angeles Sifuentes Galván  
Directora General del ISSREEI

Marco Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo

6/23

Bldv. Venustiano Carranza 1623, C.M. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
www.saludcoahuila.gob.mx

¡Fuerte,  
Coahuila es!



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



EA 4.- Gastos y Otras Pérdidas

Tercer Trimestre y Acumulado del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2019

Gastos de Funcionamiento	Movimientos del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019	Total Tercer Trimestre 2019	Montos al 30 de Septiembre de 2019	Total Acumulado del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019
<b>Servicios Personales</b>		<b>8,255,205.77</b>		<b>24,711,619.10</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	427,160.10		1,418,513.50	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,771,473.66		17,091,217.11	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,685,615.62		5,008,591.04	
Seguridad Social	370,956.39		1,117,878.05	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00		75,419.31	
<b>Materiales y Suministros</b>		<b>5,568,936.70</b>		<b>15,156,365.44</b>
Alimentos y Utensilios	1,086,354.64		3,158,270.95	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,548,920.17		9,404,663.42	
Combustibles, Aditivos y Lubricantes	193,273.93		498,830.54	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos Oficiales	471,446.86		1,065,591.44	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	57,167.05		230,599.89	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	205,989.07		695,403.58	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	23,783.98		81,841.30	
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00		64.32	
<b>Servicios Generales</b>		<b>6,982,011.10</b>		<b>16,141,411.46</b>
Servicios de Arrendamiento	179,276.00		684,066.50	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,485,212.06		7,221,515.45	
Servicios Oficiales	47,772.49		89,815.09	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	1,186,762.44		2,662,566.76	
Otros Servicios Generales	179,095.29		591,895.20	
Servicios Básicos	1,766,090.28		4,502,332.81	
Servicio de Traslado y Viáticos	84,761.33		163,505.20	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	44,032.21		105,182.45	
<b>Total Gastos</b>		<b>20,796,152.57</b>		<b>56,008,396.00</b>

EA 4.- Comparativo:

Tercer Trimestre y Acumulado del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2018

Gastos de Funcionamiento	Movimientos del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2018	Total Tercer Trimestre 2018	Montos al 30 de Septiembre de 2018	Total Acumulado del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018
<b>Servicios Personales</b>		<b>7,927,570.31</b>		<b>22,935,914.40</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	491,844.45		902,715.80	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,614,771.32		16,071,890.53	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,504,345.66		4,634,500.05	
Seguridad Social	316,508.88		936,607.42	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00		0.00	
<b>Materiales y Suministros</b>		<b>4,491,205.21</b>		<b>7,324,862.73</b>
Alimentos y Utensilios	1,070,372.18		1,459,115.17	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,768,716.72		4,482,170.75	
Combustibles, Aditivos y Lubricantes	180,125.28		466,683.99	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos Oficiales	370,505.05		613,338.17	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	44,487.05		179,936.69	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	41,990.67		101,631.39	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	14,806.25		21,376.57	
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00		0.00	
<b>Servicios Generales</b>		<b>3,687,076.18</b>		<b>12,506,746.91</b>
Servicios de Arrendamiento	260,521.60		764,905.19	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	918,548.95		4,217,042.38	
Servicios Oficiales	7,759.99		8,403.79	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	446,875.83		2,523,367.53	
Otros Servicios Generales	201,584.23		584,006.00	
Servicios Básicos	1,628,901.76		3,887,120.43	
Servicio de Traslado y Viáticos	155,259.07		247,089.15	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	47,314.65		74,626.44	
<b>Total Gastos del Periodo</b>		<b>16,105,851.70</b>		<b>42,567,214.04</b>

Maria de los Angeles Sifuentes Galván  
Directora General del ISSREEI

Marco Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo

Bldv. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2523 / 416-4024 / 416-4576  
www.saludcoahuila.gob.mx

7/23







"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



III) **Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio**

Este renglón se integra como sigue:

**EVHP 1.- Patrimonio Contribuido**

Hacienda Pública/Patrimonio	Saldo al 30 de Septiembre de 2019	Saldo al 30 de Junio de 2019
<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>41,258,042.80</b>	<b>41,258,042.80</b>
Aportaciones	3,140,747.01	3,140,747.01
Donaciones de Capital	38,117,295.79	38,117,295.79

El patrimonio contribuido no sufrió cambios

**EVHP 2.- Patrimonio Generado**

Hacienda Pública / Patrimonio	Saldo al 30 de Septiembre de 2019	Saldo al 30 de Junio de 2019
<b>Patrimonio Generado</b>	<b>53,992,802.49</b>	<b>48,014,682.15</b>
Resultado del Ejercicio ( Ahorro Desahorro )	20,858,159.07	14,733,794.78
Resultado de Ejercicios Anteriores	79,044,804.43	79,044,804.43
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-45,909,961.01	-45,763,717.06

  
 \_\_\_\_\_  
 Maria de los Angeles Sifuentes Galván  
 Directora General del ISSREEI

  
 \_\_\_\_\_  
 Marco Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo

8/23

Bld. Venustiano Carranza 1623, Cd. República  
 C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
 (844) 415-2623 / 418-4024 / 416-4676  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

EFE 1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Ai 3er Trimestre de 2019	Ai 1º Julio de 2019
Efectivo Bancos - Tesorería	6,414,647.62	4,753,710.98
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales ( hasta tres Meses )	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y otros	100,002.48	58,600.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>6,514,650.10</b>	<b>4,812,310.98</b>

EFE 2.- Las adquisiciones de bienes muebles realizadas en el periodo del 1º de Enero al 30 de Septiembre 2019, fueron con Recursos Propios y son las siguientes:

Cuenta	Concepto	Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019	Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2018
12411	Muebles de Oficina y Estantería	0.00	0.00
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3,625.00	13,340.00
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	77,389.83	0.00
12421	Equipo y Aparatos Audiovisuales	0.00	0.00
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	0.00	0.00
12431	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	557,652.00
12432	Instrumental Médico y de Laboratorio	13,740.00	996.00
12441	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
12462	Maquinaria y Equipo Industrial	0.00	0.00
12463	Maquinaria y Equipo de Construcción	0.00	0.00
12464	Sistemas de Aire Acondicionado Calefacción y Refrigeración	0.00	0.00
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0.00	0.00
12466	Equipo de Generación Eléctrica Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.00	0.00
12467	Herramientas y Máquinas - Herramienta	0.00	0.00
12469	Otros Equipos	0.00	0.00
	<b>Suma de Adquisiciones</b>	<b>94,760.83</b>	<b>571,988.00</b>

EFE 3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	Ai 30 de Septiembre de 2019	Ai 30 de Septiembre de 2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	20,058,150.07	20,055,804.65
Movimientos de Partidas ( o rubros ) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incremento en Provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones productos por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Perdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
Partidas Extraordinarias	0.00	0.00

Maria de los Angeles Sifuentes Galván  
Directora General del ISSREEI

Marco Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo

9/23

Bldv. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
www.saludcoahuila.gob.mx





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL

SS

V) Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestales y Contables, Así como Entre Los Egresos Presupuestarios y Los Gastos Contables

EA 5 - Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019		Movimientos del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019	Total Tercer Trimestre 2019
<b>Ingresos Presupuestarios</b>			26,948,379.77
<b>Más:</b>	Ingresos contables no Presupuestales		154,881.49
	Incremento por variación de Inventarios	0.00	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0.00	
	Disminución del exceso de provisiones	0.00	
	Otros ingresos y beneficios varios	154,881.49	
	Otros Ingresos Contables no presupuestarios	0.00	
<b>Menos:</b>	<b>Ingresos Presupuestales no Contables</b>		0.00
	Productos de capital	0.00	
	Aprovechamientos capital	0.00	
	Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
	Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
	Ingresos Contables		27,103,261.26

EA 5 - Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables 01 de Julio al 30 de Septiembre 2019 EA 5 - Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019		Movimientos del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019	Total Tercer Trimestre 2019
<b>Egresos Presupuestarios</b>			21,073,657.80
<b>Menos:</b>	<b>Egresos Presupuestarios no Contables</b>		94,766.83
	Muebles de Oficina y Eslantería	0.00	
	Otros Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
	Equipo Médico y de Laboratorio	77,389.83	
	Mobiliario y Equipo Educativo	0.00	
	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	0.00	
	Instrumental Médico y de Laboratorio	3,625.00	
	Sistema de Aire Acondicionado	13,746.00	
	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
	Maquinaria y Equipo Industrial	0.00	
	Otros Equipos	0.00	
	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
	Maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	
	Activo Biológico	0.00	
	Bienes Inmuebles	0.00	
	Activos Intangibles	0.00	
	Obras Públicas en bienes propios	0.00	
	Acciones participaciones de capital	0.00	
	Compra de Títulos y Valores	0.00	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
	Amortización de la deuda pública	0.00	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores( ADEFAS )	0.00	
	Otros egresos presupuestales no contables	0.00	
<b>Más:</b>	<b>Gastos contables no presupuestales</b>		0.00
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
	Provisiones	0.00	
	Disminución de inventarios	0.00	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
	Otros Gastos	0.00	
	Otros Gastos Contables no Presupuestales	0.00	
	Gastos Contables		20,978,890.97

Maria de los Angeles Sifuentes Galván  
Directora General del ISSREEI

Maria Antonia Ortega Venzor  
Subdirectora Administrativa

10/23

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
www.saludcoahuila.gob.mx

¡Fuerte,  
Coahuila es!





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



EA5.-Acumulado 2019

EA 5.- Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019		Movimientos del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019	Total Acumulado al 30 de Septiembre 2019
<b>Ingresos Presupuestarios</b>			71,488,231.81
<b>Más:</b>	Ingresos contables no Presupuestales		5,561,067.66
	Incremento por variación de inventarios	0.00	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0.00	
	Disminución del exceso de provisiones	0.00	
	Otros ingresos y beneficios varios	5,061,067.66	
	Otros Ingresos Contables no presupuestarios	0.00	
<b>Menos:</b>	<b>Ingresos Presupuestales no Contables</b>		0.00
	Productos de capital	0.00	
	Aprovechamientos capital	0.00	
	Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
	Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
	<b>Ingresos Contables</b>		77,049,299.47

EA 5.- Instituto+874 D96 de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019		Movimientos del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019	Total Acumulado al 30 de Septiembre 2019
<b>Egresos Presupuestarios</b>			57,299,467.03
<b>Menos:</b>	<b>Egresos Presupuestarios no Contables</b>		1,108,326.63
	Muebles de Oficina y Estantería	0.00	
	Otros Mobiliario y Equipo de Administración	119,266.76	
	Equipo Médico y de Laboratorio	112,520.00	
	Mobiliario y Equipo Educativo	0.00	
	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la información	37,790.48	
	Instrumental Médico y de Laboratorio	13,746.00	
	Sistema de Aire Acondicionado	0.00	
	Vehículos y Equipo de Transporte	787,136.02	
	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
	Maquinaria y Equipo Industrial	29,252.00	
	Maquinaria y Equipo de Construcción	0.00	
	Otros Equipos	8,635.39	
	Bienes Inmuebles	0.00	
	Activos Intangibles	0.00	
	Obra Pública en bienes propios	0.00	
	Acciones participaciones de capital	0.00	
	Compra de Títulos y Valores	0.00	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
	Amortización de la deuda pública	0.00	
	Aduños de ejercicios fiscales anteriores( ADEFAS )	0.00	
	Otros egresos presupuestales no contables	0.00	
<b>Más:</b>	<b>Gastos contables no presupuestales</b>		0.00
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
	Provisiones	0.00	
	Disminución de inventarios	0.00	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
	Otros Gastos	0.00	
	Otros Gastos Contables no Presupuestales	0.00	
	<b>Gastos Contables</b>		56,191,140.40

  
 María de los Angeles Sifuentes Galván  
 Directora General del ISSREEI

  
 Marco Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo

11/23

Bldv. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
 C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
 (844) 415-2623 / 415-4024 / 416-4676  
 www.saludcoahuila.gob.mx





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**  
**Cuentas de Orden Contable:**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Cuentas de Orden Contables		SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
<b>7</b>	<b>Cuentas de Orden Contables</b>				
<b>7.1</b>	<b>VALORES</b>				
7.1.1	Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	Cuentas de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	Instrumentos de Crédito Pasivos a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	Prestamos de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Gestión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	Instrumentos de Crédito Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	Emisión de Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Ex	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	Emissiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	Subscripción de Contratos de Prestatarios y Otras Obligaciones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	Subscripciones de Contratos de Prestatarios y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Ex	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	Avalés Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	Avalés Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	Fianzas y Garantías recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>7.4</b>	<b>JURIDOS</b>				
7.4.1	Demanda Judicial a Proceso de Resolución	218,067.00	0.00	0.00	218,067.00
7.4.2	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.3	Prima de Antigüedad por Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.4	Prima de Antigüedad por Retiro	320,901.00	0.00	0.00	320,901.00
7.4.5	Prima de Antigüedad por Terminación	320,901.00	0.00	0.00	320,901.00
7.4.6	Prima de Antigüedad por Terminación	478,845.00	0.00	0.00	478,845.00
7.4.7	Indemnización Legal	-180,798.00	0.00	0.00	-180,798.00
7.4.8	Indemnización Legal	1,294,258.00	0.00	0.00	1,294,258.00
7.8	Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios ( pps ) y Similares	-1,294,258.00	0.00	0.00	-1,294,258.00
7.8.1	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios ( pps ) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.8.2	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios ( pps ) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>7.9</b>	<b>BENES EN CONCESION O EN COMODATO</b>				
7.9.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.9.2	Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.9.3	Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.9.3.0.1	Otras Cuentas de Orden	141,758,451.84	0.00	0.00	141,758,451.84
7.9.3.0.1.1	Aseguradora Merife	141,758,451.84	0.00	0.00	141,758,451.84
7.9.3.0.1.2	Aseguradora Merife	111,888.00	0.00	0.00	111,888.00
7.9.3.0.1.3	Aduana de Insumos, SSC	896,265.73	0.00	0.00	896,265.73
7.9.3.0.1.3.1	Aduana de Insumos, SSC	896,265.73	0.00	0.00	896,265.73
7.9.3.0.1.4	Activo Fideicomitista	6,115,226.30	0.00	0.00	6,115,226.30
7.9.3.0.1.5	Gastos Catastrales	124,226,726.87	0.00	0.00	124,226,726.87
7.9.3.0.1.5.1	Gastos Catastrales	124,226,726.87	0.00	0.00	124,226,726.87
7.9.3.0.1.5.2	Donación de Insumos	10,261,096.32	0.00	0.00	10,261,096.32
7.9.4	Contrato de Comodato por Bienes	25,210.32	0.00	0.00	25,210.32
7.9.4.0.1	Otras Cuentas de Orden	25,210.32	0.00	0.00	25,210.32
7.9.4.0.1.1	MET LIFE Aseguradora	-141,758,451.84	0.00	0.00	-141,758,451.84
7.9.4.0.1.2	SSC Aduana de Insumos	-111,888.00	0.00	0.00	-111,888.00
7.9.4.0.1.3	SP Aduana de Insumos	-1,067,249.96	0.00	0.00	-1,067,249.96
7.9.4.0.1.4	Comodato de Activo Fide	-4,378,094.76	0.00	0.00	-4,378,094.76
7.9.4.0.1.5	Control de Gastos Catastrales	-125,694,778.88	0.00	0.00	-125,694,778.88
7.9.4.0.1.5.1	Control de Gastos Catastrales	-10,261,096.32	0.00	0.00	-10,261,096.32
7.9.4.0.1.5.2	Donación de Insumos	-25,210.32	0.00	0.00	-25,210.32

Maria de los Angeles Sifuentes Galván  
 Directora General del ISSREEI

Marcos Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo

12/23

Bldv. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
 C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
 (844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
 www.saludcoahuila.gob.mx





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



El Activo Fijo del Centro Estatal del Adulto Mayor que se incorporó a este Instituto al desaparecer el Instituto de Geriátria. El Equipo Oftalmológico en comodato corresponde a la Donación que el Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila realizó al Centro Estatal del Adulto Mayor, según contrato celebrado el 29 de Marzo del 2007; así mismo el Edificio en comodato corresponde al Valor de la Construcción del Centro Estatal del Adulto Mayor propiedad del Gobierno del Estado de Coahuila y que ocupa esta unidad aplicativa.

Adeudos de insumos a la Secretaría de Salud por \$ 996,265.73; se refiere al monto pendiente de facturar por parte de la Secretaría de Salud al Instituto, por el consumo de medicamentos entregados a los distintos Centros del propio Instituto en el almacén de la Secretaría de Salud, este saldo corresponde a ejercicios anteriores.

Aseguradora Metlife por \$ 111,888.60 se refiere a un seguro de gastos médicos a favor de los empleados del CEAM, que la Secretaría de Finanzas a través de la nómina les da una aportación adicional y a su vez les retiene una cuota para el pago del mismo, este saldo corresponde a ejercicios anteriores.

Gastos Catastróficos por \$ 10, 281,089.32 se refieren a los gastos ejercidos por este concepto y llevados en esta cuenta para su control, este saldo corresponde a ejercicios anteriores.

En el mes de Enero se registraron equipos en comodato propiedad de Servicios de Salud de Coahuila quien transfirió durante el ejercicio 2014 equipo médico y mobiliario al Hospital del Niño y es hasta en Enero 2015 cuando se realiza el registro contable.

En el mes de Enero se registraron equipos en comodato propiedad de Servicios de Salud de Coahuila quien transfirió durante el ejercicio 2014 equipo médico y mobiliario para el Área de Paído Psiquiatria del Centro Estatal de Salud Mental y es hasta en Enero 2015 cuando se realiza el registro contable.

En el mes de Enero se registraron equipos en comodato propiedad de Servicios de Salud de Coahuila quien transfirió durante el ejercicio 2014 equipo médico para el Área de Clínica del Dolor y un No break para el equipo de Resonancia Magnética ubicados en el Centro Estatal del Adulto Mayor y es hasta en Enero 2015 cuando se realiza el registro contable.

En el mes de Junio 2015 se registraron en la cuenta de Equipo Médico del Centro Estatal del Adulto Mayor activos por la cantidad \$646,089.93 que correspondieron a equipo que en Junio del 2008 se solicitó la formalización de los convenios en Comodato a Servicios de Salud de Coahuila y es hasta este mes de Junio que con el soporte documental se elabora el registro contable; los mismo sucede con el registro de un mobiliario con valor de \$15,640.00 que el Centro Estatal del Adulto Mayor recibió de Servicios de Salud de Coahuila con factura 3086 de fecha 24 de Julio del 2007.

Así mismo en el mes Junio 2015, se registra un Equipo Médico de Virectomía para el área de oftalmología del Centro Estatal del Adulto Mayor quien lo recibió de Servicios de Salud de Coahuila, con factura 9772 de fecha 17 de Abril del 2015 por la cantidad de \$998,600.00.

En el mes de Abril 2015 se realiza una corrección a la póliza 3750 del mes de Enero 2015 por la cantidad de \$200.00, en la cuenta de Otros Mobiliarios del Centro Estatal de Salud Mental.

En el mes de Julio 2015 se realizó el registro en la cuenta de orden 76301040737 Equipo Médico en Comodato el Equipo de Videoendoscopia Modelo Epk1000 Marca Pentax con valor de \$1, 299,200.00, el cual fue recibido por el Hospital del Niño de parte de Servicios de Salud de Coahuila.

  
 María de los Angeles Sifuentes Galván  
 Directora General del ISSREEI

  
 Mario Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo







"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		1,102,772,403.57	1,102,772,403.57	
8.1	LEY DE INGRESOS		356,197,774.12	356,197,774.12	0.00
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	0.00	129,644,175.18	0.00	129,644,175.18
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	113,049,299.47	186,099,175.18	53,049,875.71
8.1.3	Modificaciones Ley de Ingresos Estimada	0.00	36,455,000.00	36,000,000.00	455,000.00
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0.00	77,049,299.47	77,049,299.47	0.00
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00	77,049,299.47	77,049,299.47
8.2	Presupuesto de Egresos	0.00	746,574,629.45	746,574,629.45	0.00
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	129,644,175.18	129,644,175.18
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	308,772,781.78	245,826,265.15	62,946,516.61
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	178,673,606.58	179,128,606.58	455,000.00
8.2.4	Presupuesto Egresos Comprometido	0.00	67,152,658.57	67,152,658.57	0.00
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	67,152,658.57	67,152,658.57	0.00
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	67,152,658.57	57,670,265.40	9,482,393.17
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	57,670,265.40	0.00	57,670,265.40

El Presupuesto de Egresos Ejercido al 30 de Septiembre del 2019, se comportó de la siguiente forma:

A continuación se detalla el Presupuesto Ejercido en el Capítulo 1000.

AUTORIZADO	48,256,783.25	
INTEGRACION	EJERCIDO	
	Tercer Trimestre 2019	Acumulado al 30 de Septiembre 2019
<b>Servicios Personales</b>		
Remuneraciones al Personal Permanente	1,685,615.62	5,008,591.04
Remuneraciones al Personal Transitorio	427,160.10	1,418,513.59
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,771,473.66	17,091,217.11
Seguridad Social	370,956.39	1,117,078.05
Otras Prestaciones Soc. y Económicas	0.00	75,419.31
	8,255,205.77	24,711,819.10

Maria de los Angeles Sifuentes Galván  
Directora General del ISSREEI

Marcos Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo

14/23

Bldv. Venustiano Carranza 1623, Cbl. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
www.saludcoahuila.gob.mx





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"





El Presupuesto del Capítulo 2000 se ejerció de la siguiente forma:

ANUAL AUTORIZADO MODIFICADO	48,790,034.93	
INTEGRACION	EJERCIDO	
	Tercer Trimestre 2019	Acumulado al 30 de Septiembre 2019
Materiales de Administración, Emisión de Documentos Oficiales	471,446.86	1,085,891.44
Alimentos y Utensilios	1,088,354.64	3,158,270.95
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	84.32
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	205,989.07	695,403.58
Productos Químicos y Farmacéuticos	3,548,920.17	9,404,663.42
Combustibles Lubricantes y Aditivos	193,273.93	498,830.54
Vestuario, Blancos, Prendas de P	23,783.98	81,841.30
Herramientas Refacciones y Accesorios	57,167.05	230,599.89
	5,588,935.70	15,155,365.44

El Presupuesto del Capítulo 3000 se ejerció de la siguiente forma:

ANUAL AUTORIZADO MODIFICADO	31,063,810.06	
INTEGRACION	EJERCIDO	
	Tercer Trimestre 2019	Acumulado al 30 de Septiembre 2019
Servicios Básicos	1,765,099.28	4,602,332.81
Servicios de Arrendamiento	179,276.00	684,066.50
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,186,762.44	2,682,998.78
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	44,032.21	105,182.45
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,465,212.06	7,221,615.45
Servicios de Traslado y Viáticos	84,761.33	163,505.20
Servicios Oficiales	47,772.49	89,815.09
Otros Servicios Generales	179,095.29	591,895.20
	6,952,011.10	16,141,411.46

  
 María de los Angeles Sifuentes Galván  
 Directora General del ISSREEI

  
 Marco Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo

15/23

Blvd. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
 C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
 (844) 415-2623 / 415-7024 / 416-4676  
 www.saludcoahuila.gob.mx





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



**El Presupuesto del Capitulo 5000 se ejerció de la siguiente forma:**

ANUAL AUTORIZADO MODIFICADO INTEGRACION	1 533 546 93	
	EJERCIDO	
	Tercer Trimestre 2019	Acumulado al 30 de Septiembre 2019
<b>Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles</b>		
Muebles de Oficina y Estanteria	0.00	0.00
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,625.00	37,790.48
Otros Mobiliarios y Equipos de Tecnologías	77,389.83	119,266.76
Equipo y Aparatos Audiovisuales	0.00	0.00
Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	112,520.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	13,746.00	13,746.00
Vehículos y Equipo Terrestre	0.00	787,136.00
Maquinaria y Equipo Industrial	0.00	29,232.00
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refacciones	0.00	0.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0.00	0.00
Herramientas y Maquinas -Herramientas	0.00	0.00
Equipo de Generación Eléctrica	0.00	0.00
Otros Equipos	0.00	9,635.39
	<b>94 760 83</b>	<b>1 109 326 83</b>

**Los Ingresos Presupuestales se comportaron como sigue:**

INGRESO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRIMER TRIMESTRE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2019	INGRESO ACUMULADO
Presupuesto Estado	36,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	27,000,000.00
Aprovechamientos( Ingresos Propios )	93,644,175.18	12,605,022.08	18,904,936.88	20,315,711.26	51,825,670.20
Productos	0.00	371,748.18	5,034,437.99	154,861.49	5,561,067.66
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00		0.00
	<b>129,644,175.18</b>	<b>21,976,770.26</b>	<b>32,939,374.85</b>	<b>29,470,592.75</b>	<b>84,386,737.66</b>

  
 \_\_\_\_\_  
**Maria de los Angeles Sifuentes Galván**  
 Directora General del ISSREEI

  
 \_\_\_\_\_  
**Marco Antonio Ortega Venzor**  
 Subdirector Administrativo







"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



**c) Notas de Gestión Administrativa**

**1.- Introducción**

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados para la elaboración de los estados financieros.

**2.- Panorama Económico y Financiero**

Este Instituto es un Organismo Público Descentralizado que depende principalmente de los ingresos que generen las unidades aplicativas, se recibe el apoyo del Estado de Coahuila para el pago de remuneraciones al personal lo que permite operar a través de las oficinas centrales las unidades aplicativas.

**3.- Autorización e Historia**

**a) Fecha de creación del ente:**

Mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el día 31 de mayo de 1994, se crea el Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila (ISSREEI).

**b) Principales cambios en su estructura:**

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza del día 26 de septiembre de 1995, se publicó el Decreto, por el que se adscribe al Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila (ISSREEI), el Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez Santos", el Centro Médico Psiquiátrico de la Ciudad de Saltillo y la Granja Psiquiátrica de la Ciudad de Parras de la Fuente, Coahuila, que fueron desincorporados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila, mediante Decreto publicado el día 28 de junio de 1991.

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza del día 01 de agosto de 2006, se publicó el Decreto mediante el cual se adscribe como una unidad aplicativa del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila (ISSREEI), el Instituto Coahuilense de Geriátrica, modificando a su vez su denominación para quedar como Centro Estatal del Adulto Mayor.

Fue desincorporado el Centro de Rehabilitación y de Educación Especial, así como los Centros de Rehabilitación y Educación Integral, los cuales fueron transferidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y protección de Derechos al Gobierno del Estado de Coahuila, de conformidad con el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 31 de Enero de 2014, entrando en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

  
 \_\_\_\_\_  
 María de los Angeles Sifuentes Galván  
 Directora General del ISSREEI

  
 \_\_\_\_\_  
 Marco Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



**4.- Organización y Objeto Social**

**a) Objeto Social.**

El Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila (ISSREEI), tiene por objeto la dirección y administración de los centros; Centro Estatal del Adulto Mayor, Centro Estatal de Salud Mental Saltillo, Hospital Psiquiátrico de Parras, Hospital del Niño, en los términos del Convenio respectivo y todos aquellos que en el futuro le sean asignados conforme a las disposiciones legales aplicables.

**b) Principal Actividad**

El Instituto otorga servicios principalmente a sectores vulnerables de la Sociedad, tales como las niñas y niños, adultos mayores, personas con padecimientos mentales y mujeres víctimas de violencia.

**c) Ejercicio Fiscal.- 2019**

El Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila (ISSREEI), por ser un Organismo Descentralizado del Estado, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a lo establecido en el título III de la Ley en mención; sin embargo tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales a terceros que estén obligados a ello en los términos de la propia Ley y causara dicho impuesto, a la tasa del 30% sobre las erogaciones que efectuó y que establece la tarifa contenida en el artículo 177 y no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en la Ley de la materia.


**d) Régimen Jurídico**

Este Instituto es un Organismo Público Descentralizado del Estado.

**e) Las contribuciones a las que se encuentra obligado este Instituto son:**

CONCEPTO
ISR RETENCIONES POR SALARIOS
ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS
ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES ( HONORARIOS )
ISR RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO
APORTACION PATRONAL ISSSTE
FONDO PARA EL RETIRO APORTACION
APORTACION FONDO PARA VIVIENDA

  
 \_\_\_\_\_  
 María de los Angeles Sifuentes Galván  
 Directora General del ISSREEI

  
 \_\_\_\_\_  
 Marco Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo





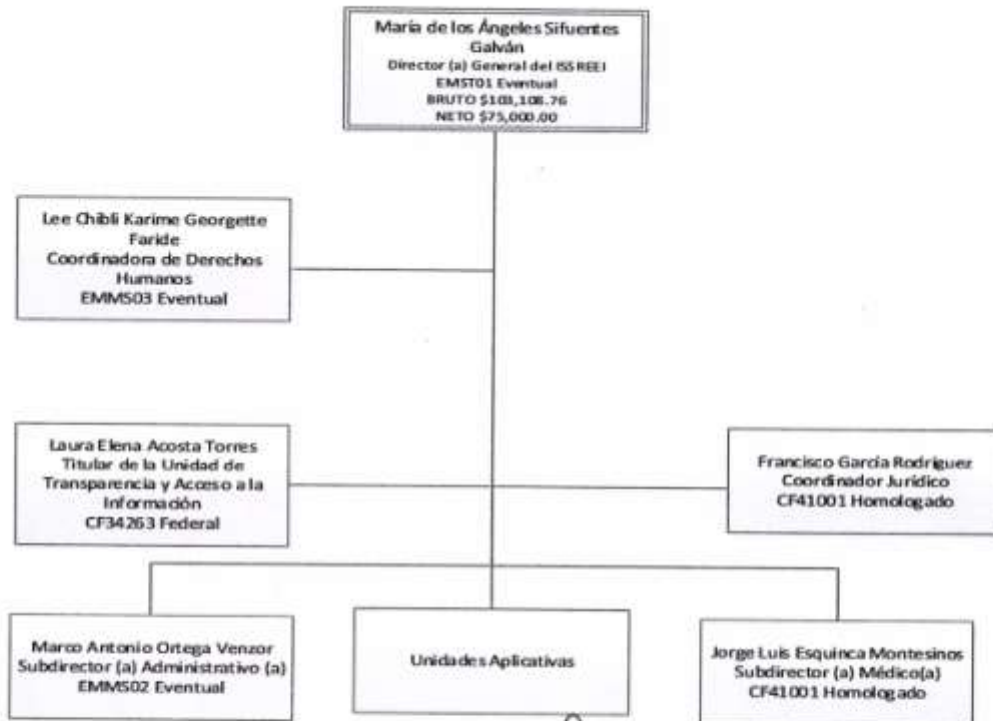
"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



f) Estructura organizacional básica:

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.

PRIMER NIVEL



*[Signature]*  
 María de los Ángeles Sifuentes Galván  
 Directora General del ISSREEI

*[Signature]*  
 Marco Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo







"2019, Año del Respeto y Protección  
de los Derechos Humanos en el  
Estado de Coahuila de Zaragoza"



g).-Fideicomisos, mandatos y análogos. Este instituto no tiene Fideicomisos, no es Fideicomitente o fideicomisario.

#### 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

- Este Instituto ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La valoración de los diferentes rubros de la información financiera y las bases de medición para la elaboración de los estados financieros se encuentran a valor histórico y están expresados con base en la unidad monetaria denominada "peso".
- El Activo Fijo se registran a su costo de adquisición y se ha realizado el registro contable de manera anual de la Depreciación y Amortización de intangibles o cualquier otro concepto de naturaleza similar de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales.

#### 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

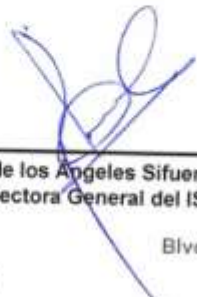
- El Instituto no contaba con un sistema para la valuación de los Inventarios y costo de lo vendido hasta el 30 de Julio del 2015, a partir de esta fecha se inicia la implementación de un sistema recién adquirido.
- Durante y hasta el Segundo trimestre del 2016 no se registraron las provisiones correspondientes a contingencias laborales y el saldo que se presenta en los Estados Financieros corresponde a una provisión realizada en el ejercicio 2013, la cual no fue calculada por un actuario, actualmente se hacen las gestiones necesarias y se cumple con el dictamen de esta norma a través de un actuario.
- Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la migración del sistema de contabilidad CIMACONT al Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), debido a que el primero no cumplía con la Normatividad del CONAC, mismo con el que se lleva el registro contable a la fecha. En vías de actualizar con la nueva versión del SIIF a través de Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Algunas reclasificaciones, depuraciones y cancelación de saldos a revelar, se encuentran contenidos en las Notas de Desglose, Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y en las Notas de Gestión Administrativa No. 8 Reporte Analítico del Activo.


#### 7.- Posición Moneda Extranjera

El Instituto no realiza operaciones en Moneda Extranjera y no tiene Activos ni Deudas en dicha moneda.

#### 8.- Reporte Analítico del Activo

El activo no presento movimientos importantes a revelar.  
El Activo No Circulante del Instituto se encuentra registrado a valor histórico y calculado de forma anual su depreciación.

  
\_\_\_\_\_  
María de los Angeles Sifuentes Galván  
Directora General del ISSREEI

  
\_\_\_\_\_  
Marco Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo

20/23

Bld. Venustiano Carranza 1623 / Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
www.saludcoahuila.gob.mx

¡Fuerte,  
Coahuila es!



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No se tienen Fideicomisos ni mandatos.

**10.- Reporte de la Recaudación.**

**NOTA DE REPORTE DE LA RECAUDACION**

INGRESO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRIMER TRIMESTRE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2019	INGRESO ACUMULADO	INGRESO POR RECAUDAR
Presupuesto Estado	36,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	27,000,000.00	9,000,000.00
Aprovechamientos ( Ingresos Propios )	93,644,175.18	12,605,022.08	16,604,936.86	20,315,711.26	51,625,670.20	41,818,504.98
Productos	0.00	371,748.18	5,034,437.99	154,881.49	5,561,067.66	-5,406,186.17
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
	129,644,175.18	21,976,770.26	32,639,374.85	29,470,592.75	84,386,737.86	45,257,437.32

El Ingreso de Presupuesto del Estado corresponde a Participaciones para el pago del Capítulo 1000.

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Este Instituto no tiene contratada Deuda Pública y lo que se encuentra en los pasivos corresponde a los créditos otorgados por los Proveedores a los que se les adquiere bienes o servicios para la operación de las unidades aplicativas a este Instituto. Dicha información se presenta en la Nota de Desglose del Pasivo.

**12.- Calificaciones Otorgadas**

El Instituto no ha realizado transacciones que sean sujetas a calificación crediticia.

**13.- Proceso de Mejora**

En cuanto a las políticas de Control Interno el Instituto ha enviado a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para su validación y aprobación tanto el Manual de Organización, con dos revisiones por parte de la SEFIR, y Manuales de Procedimientos, los cuales sirven de base para la elaboración de las Normas de Control Interno.

  
 \_\_\_\_\_  
 María de los Angeles Sifuentes Galván  
 Directora General del ISSREEI

  
 \_\_\_\_\_  
 Marco Antonio Ortega Venzor  
 Subdirector Administrativo



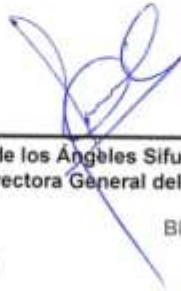
"2019. Año del Respeto y Protección  
de los Derechos Humanos en el  
Estado de Coahuila de Zaragoza"




#### 14.-Información por Segmentos

COMPARATIVO INGRESO-GASTO ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2019					
CONCEPTO	PEDIATRIA	GERIATRIA	PSIQUIATRIA	ISSREEI OFICINAS	TOTAL INSTITUTO
<b>INGRESO</b>					
CUOTAS DE RECUPERACION	6,670,413.00	2,220,002.00	2,058,823.00	0.00	\$10,949,238.00
SERV. SUBROGADOS	14,391,784.50	5,647,148.14	20,837,501.96	0.00	40,876,432.60
INTERESES Y OTROS	5,561,067.26	0	0	\$ -	\$ 5,561,067.26
PARTICIPACIONES ESTADO	\$7,560,000.00	\$5,400,000.00	\$5,400,000.00	8,640,000.00	\$27,000,000.00
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>\$34,183,264.76</b>	<b>\$13,267,148.14</b>	<b>\$28,296,324.96</b>	<b>\$8,640,000.00</b>	<b>\$84,386,737.86</b>
<b>EGRESO</b>					
CAPITULO 1000	6,691,906.45	4,062,590.18	5,303,113.46	8,654,009.01	\$24,711,619.10
CAPITULO 2000	7,695,895.08	1,303,361.22	5,674,168.82	481,940.32	\$15,155,365.44
CAPITULO 3000	5,639,809.16	4,309,756.86	\$3,576,936.78	2,614,908.66	\$16,141,411.46
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>\$20,027,610.69</b>	<b>\$9,675,708.26</b>	<b>\$14,554,219.06</b>	<b>\$11,750,857.99</b>	<b>\$56,008,396.00</b>
AHORRO/(DESAHORRO)	\$14,155,654.07	\$3,591,439.88	\$13,742,105.90	-\$3,110,857.99	\$28,378,341.86
CAPITULO 5000	12,325.00	103,820.00	\$159,933.81	832,247.82	\$1,108,326.63
<b>TOTAL DEL PPTO. EJERCIDO</b>	<b>\$20,039,935.69</b>	<b>\$9,779,528.26</b>	<b>\$14,714,152.87</b>	<b>\$12,583,105.81</b>	<b>\$57,116,722.63</b>

Nota.- Estos datos son de Carácter Presupuestario, no Contable

  
María de los Ángeles Sifuentes Galván  
Directora General del ISSREEI

  
Mario Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo

22/23

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
www.saludcoahuila.gob.mx

¡Fuerte,  
Coahuila) es!





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"




**15.- Eventos Posteriores al Cierre**


No se tuvieron eventos posteriores al cierre

**16.- Partes Relacionadas**

No se realizan operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
Maria de los Angeles Sifuentes Galván  
Directora General del ISSREEI

  
\_\_\_\_\_  
Marco Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo

23/23

Bld. Venustiano Carranza 1823, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)





INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# BALANZA DE COMPROBACIÓN

**DEL 01 DE JULIO AL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2019**

**INFORME DE AVANCE DE  
GESTIÓN FINANCIERA TERCER  
TRIMESTRE 2019**

Bvd. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila					
Balanza de Comparación					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	116,142,271.91	192,937,489.24	95,431,271.23	123,648,489.92
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	43,888,695.93	191,193,293.88	95,431,271.23	49,569,828.36
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,812,219.98	44,689,336.89	42,986,897.48	6,314,698.19
1.1.1.1	EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	4,793,710.98	-44,647,834.12	42,986,897.48	6,414,647.82
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA VÍA ADMINISTRACIÓN	58,500.00	41,592.48	0.00	100,002.48
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	21,233,904.85	47,185,245.13	47,389,315.86	21,029,834.12
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	27,403,379.77	27,403,379.77	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	21,139,078.10	20,055,512.92	20,236,886.65	20,957,702.42
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	-300,118.51	-300,118.51	0.00
1.1.2.6	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	64,550.00	0.00	10,000.00	94,550.00
1.1.2.8	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	21,278.87	28,470.95	39,190.00	8,591.62
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	148,430.75	188,585.92	189,957.53	153,098.14
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO	148,430.75	188,585.92	189,957.53	153,098.14
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	17,696,149.35	9,932,036.91	4,865,100.36	21,863,085.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	17,696,149.35	9,932,036.91	4,865,100.36	21,863,085.00
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE ENBARCOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGAMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	72,255,976.08	1,834,295.58	0.00	74,097,869.66
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	16,739,161.81	1,623,524.75	0.00	18,362,686.56
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	1,554,912.72	0.00	0.00	1,554,912.72
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	15,184,249.09	1,623,524.75	0.00	16,807,773.84
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.1	TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	58,619,498.28	94,769.82	0.00	58,714,268.10



1.2.4.1	MOBLIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,255,370.82	81,014.83	0.00	10,336,385.75
1.2.4.2	MOBLIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	542,699.42	0.00	0.00	542,699.42
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	32,403,389.56	13,746.00	0.00	32,417,135.56
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,429,374.70	0.00	0.00	4,429,374.70
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,868,691.66	0.00	0.00	10,868,691.66
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.2.5</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>210,836.00</b>	<b>116,060.00</b>	<b>0.00</b>	<b>326,896.00</b>
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.2.6</b>	<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>-3,539,154.28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-3,539,154.28</b>
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INAJUELES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-3,539,154.28	0.00	0.00	-3,539,154.28
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.2.7</b>	<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>223,241.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>223,241.29</b>
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	223,241.29	0.00	0.00	223,241.29
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.2.8</b>	<b>ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.2.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>28,899,346.06</b>	<b>45,347,258.42</b>	<b>46,875,306.09</b>	<b>38,387,643.73</b>
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>17,156,793.89</b>	<b>45,286,751.42</b>	<b>46,875,356.99</b>	<b>18,747,386.56</b>
<b>2.1.1</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>17,156,793.89</b>	<b>45,286,751.42</b>	<b>46,875,356.99</b>	<b>18,747,386.56</b>
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,184.54	7,145,286.34	7,145,286.34	59,444.36
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,021,365.47	23,899,641.68	25,281,007.35	18,008,531.14
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	153,366.02	254,745.59	254,745.59	85,736.18
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	104,844.40	104,844.40	0.00
2.1.1.8	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	798,816.57	2,698,529.63	2,712,109.63	562,384.57
2.1.1.6	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,267,059.25	11,223,405.78	11,373,264.78	1,416,922.29
<b>2.1.2</b>	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.3</b>	<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.4</b>	<b>TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.5</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00

2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.3	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.3	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	9,719,752.17	80,507.00	0.00	9,639,245.17
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	9,719,752.17	80,507.00	0.00	9,639,245.17
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	9,719,752.17	80,507.00	0.00	9,639,245.17
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.3	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.3	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.4	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	89,272,724.85	21,146,192.67	27,118,313.01	81,290,604.29
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	41,258,042.80	0.00	0.00	41,258,042.80
3.1.1	APORTACIONES	3,140,747.01	0.00	0.00	3,140,747.01
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	38,117,295.00	0.00	0.00	38,117,295.79
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PÚBLICA (PATRIMONIO GENERADO)	48,014,682.15	21,146,192.67	27,118,313.01	53,992,602.40
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	14,733,794.78	20,578,896.97	27,103,261.26	30,808,139.87
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	79,044,884.43	0.00	0.00	79,044,604.43
3.2.3	REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.4	OTROS REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-48,783,717.86	161,295.76	15,051.75	-48,509,861.01
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00



3.2.3.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0.00	161,295.70	16,051.75	0.00
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	27,183,261.26	27,183,261.26	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	20,470,592.75	20,470,592.75	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	154,881.49	154,881.49	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDENIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	REINTEGROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	20,315,711.26	20,315,711.26	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCAL ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCAL ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCAL ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	6,632,666.51	6,632,666.51	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	-455,000.00	-455,000.00	0.00



4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	-455,000.00	0.00	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>7,087,868.51</b>	<b>7,087,868.51</b>	<b>0.00</b>
4.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	7,087,868.51	7,087,868.51	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.3</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>0.00</b>	<b>20,978,898.97</b>	<b>20,978,898.97</b>	<b>0.00</b>
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	20,796,152.57	20,796,152.57	0.00
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	8,268,205.77	8,268,205.77	0.00
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	1,885,615.82	1,885,615.82	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	427,160.10	427,160.10	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	5,771,473.86	5,771,473.86	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	370,898.39	370,898.39	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	5,589,835.70	5,589,835.70	0.00
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	471,448.86	471,448.86	0.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	1,088,354.64	1,088,354.64	0.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	205,989.07	205,989.07	0.00
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	3,546,920.17	3,546,920.17	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	193,273.53	193,273.53	0.00
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	23,783.98	23,783.98	0.00
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	57,167.05	57,167.05	0.00
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	6,952,011.10	6,952,011.10	0.00
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	1,766,099.28	1,766,099.28	0.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	178,276.00	178,276.00	0.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	1,186,762.44	1,186,762.44	0.00
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	44,032.21	44,032.21	0.00
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	3,485,212.06	3,485,212.06	0.00
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	84,761.33	84,761.33	0.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	47,772.49	47,772.49	0.00

5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	179,095.29	179,095.29	0.00
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	182,744.40	182,744.40	0.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	182,744.40	182,744.40	0.00
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	182,744.40	182,744.40	0.00
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO FEDERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00

5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	<b>PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	<b>DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4	<b>AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	<b>AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.6.1	<b>INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
7	<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>318,057.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>318,057.00</b>
7.1	<b>VALORES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERC	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	<b>EMISIÓN DE OBLIGACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLI	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLI	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	<b>AVALES Y GARANTÍAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	<b>JUICIOS</b>	<b>318,057.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>318,057.00</b>
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	318,057.00	0.00	0.00	318,057.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	<b>INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILAR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SER	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	<b>BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00



Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>	0.00	335,807,023.18	335,807,023.18	0.00
<b>8.1</b>	<b>LEY DE INGRESOS</b>	0.00	54,861,522.52	54,861,522.52	0.00
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	27,103,261.26	405,000.00	0.00
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	455,000.00	0.00	0.00
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	27,103,261.26	27,103,261.26	0.00
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	27,103,261.26	0.00
<b>8.2</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	0.00	280,945,500.58	280,945,500.58	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00	0.00
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	91,332,027.15	118,380,096.85	0.00
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	80,877,027.15	91,332,027.15	0.00
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	25,503,029.50	25,503,029.50	0.00
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	25,503,029.50	25,503,029.50	0.00
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	21,503,029.00	22,227,387.78	0.00
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	22,227,387.78	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. Mario de la Cruz Sánchez Galván  
Director General (ISRSSE)

Lic. María del Carmen Vázquez Vázquez  
Subdirectora de Finanzas (ISRSSE)



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# **BALANZA DE COMPROBACIÓN ACUMULADA**

## **DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

## **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2019**

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	104,795,619.81	275,534,573.72	256,681,704.51	123,648,489.02
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	33,889,415.39	272,349,704.57	256,678,491.51	49,560,623.38
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	14,200,467.18	123,629,550.69	121,315,367.75	8,914,650.10
1.1.1.1	EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	14,157,967.18	123,572,048.21	121,315,367.75	6,414,647.62
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMIN	42,500.00	57,502.48	0.00	100,002.48
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	5,872,392.87	126,368,336.11	111,110,888.85	21,029,834.12
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	71,488,231.81	71,488,231.81	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,845,439.89	49,065,878.38	33,953,415.85	20,957,702.42
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	-905.72	5,561,573.38	5,561,067.66	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	4,811.37	64,809.97	14,871.54	54,550.00
1.1.2.6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	1,500.08	9,500.00	2,000.00	9,000.08
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CO	21,147.05	78,736.57	91,302.00	8,581.62
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	168,965.19	588,334.88	602,240.93	153,059.14
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRE	168,965.19	588,334.88	602,240.93	153,059.14
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIB	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	3,483.00	0.00	3,483.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	3,483.00	0.00	3,483.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	13,644,107.08	21,865,488.89	13,646,510.97	21,863,085.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	13,644,107.08	21,865,488.89	13,646,510.97	21,863,085.00
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULAN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	70,906,204.51	3,184,869.15	3,213.00	74,087,886.66
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PL	16,826,300.18	1,739,599.38	3,213.00	18,382,886.56
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	1,438,838.09	116,074.83	0.00	1,554,912.72
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PL	15,187,462.09	1,623,524.75	3,213.00	16,807,773.84
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES E	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.1	TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00



1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>57,655,930.46</b>	<b>1,108,326.83</b>	<b>0.00</b>	<b>58,714,257.09</b>
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,179,326.51	157,057.24	0.00	10,336,383.75
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	542,899.42	0.00	0.00	542,899.42
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	32,290,839.56	126,206.00	0.00	32,417,105.56
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,642,238.70	787,136.00	0.00	4,429,374.70
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,950,824.27	37,867.39	0.00	10,988,691.66
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>21,866.00</b>	<b>304,864.00</b>	<b>0.00</b>	<b>326,830.00</b>
1.2.5.1	SOFTWARE	21,866.00	304,864.00	0.00	326,830.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>-3,539,154.28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-3,539,154.28</b>
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-3,539,154.28	0.00	0.00	-3,539,154.28
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7	<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>191,262.15</b>	<b>31,979.14</b>	<b>0.00</b>	<b>223,241.29</b>
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	191,262.15	31,979.14	0.00	223,241.29
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8	<b>ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES INVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9	<b>OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
2	<b>PASIVO</b>	<b>29,092,726.99</b>	<b>134,979,826.61</b>	<b>134,284,740.36</b>	<b>29,397,643.73</b>
2.1	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>23,612,477.81</b>	<b>134,919,319.81</b>	<b>130,054,240.36</b>	<b>18,747,388.56</b>
2.1.1	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>23,612,477.81</b>	<b>134,919,319.81</b>	<b>130,054,240.36</b>	<b>18,747,388.56</b>
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	225,231.31	21,374,874.88	21,215,457.55	65,814.38
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	20,581,835.36	69,453,025.89	65,474,721.47	16,606,531.14
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	85,736.18	642,897.69	642,897.69	85,736.18
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	104,944.40	104,944.40	0.00
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,303,363.32	9,700,183.55	8,965,214.80	562,394.57
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,406,311.64	33,640,343.40	33,650,954.05	1,416,922.29
2.1.2	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00

2.1.2.8	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	5,480,252.18	60,507.00	4,230,495.99	9,850,245.17
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	5,480,252.18	60,507.00	4,230,495.99	9,850,245.17
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	5,480,252.18	60,507.00	4,230,495.99	9,850,245.17
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	75,702,889.82	0.00	77,189,445.47	95,230,645.29



3.1	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	41,258,042.80	57,611,490.00	0.00	41,258,042.80
3.1.1	APORTACIONES	3,140,747.01	0.00	0.00	3,140,747.01
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	38,117,295.79	0.00	0.00	38,117,295.79
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	34,444,847.02	57,611,490.00	77,155,445.47	53,992,802.49
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0.00	56,191,140.40	77,049,299.47	20,858,159.07
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	79,044,604.43	0.00	0.00	79,044,604.43
3.2.3	REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-44,599,757.41	1,420,349.60	110,146.00	-45,909,961.01
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-44,599,757.41	1,420,349.60	110,146.00	-45,909,961.01
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	77,049,299.47	77,049,299.47	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	57,386,737.86	57,386,737.86	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	5,561,067.66	5,561,067.66	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	5,561,067.66	5,561,067.66	0.00
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00



4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	REINTEGROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	51,825,679.20	51,825,679.20	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	51,825,679.20	51,825,679.20	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	19,662,561.61	19,662,561.61	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	19,662,561.61	19,662,561.61	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	19,662,561.61	19,662,561.61	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O GANANCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O GANANCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00

4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A F	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>0.00</b>	<b>55,191,140.40</b>	<b>55,191,140.40</b>	<b>0.00</b>
<b>5.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>55,008,396.00</b>	<b>55,008,396.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5.1.1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>0.00</b>	<b>24,711,619.10</b>	<b>24,711,619.10</b>	<b>0.00</b>
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	5,008,591.04	5,008,591.04	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	1,418,513.59	1,418,513.59	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	17,091,217.11	17,091,217.11	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	1,117,878.05	1,117,878.05	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	75,419.31	75,419.31	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5.1.2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0.00</b>	<b>15,155,365.44</b>	<b>15,155,365.44</b>	<b>0.00</b>
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y	0.00	1,005,691.44	1,005,691.44	0.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	3,158,270.95	3,158,270.95	0.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO	0.00	64.32	64.32	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	695,403.58	695,403.58	0.00
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	9,404,603.42	9,404,603.42	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	498,830.54	498,830.54	0.00
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	0.00	81,841.30	81,841.30	0.00
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	230,599.89	230,599.89	0.00
<b>5.1.3</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>0.00</b>	<b>16,141,411.46</b>	<b>16,141,411.46</b>	<b>0.00</b>
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	4,602,332.81	4,602,332.81	0.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	684,086.50	684,086.50	0.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS	0.00	2,682,998.76	2,682,998.76	0.00
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	105,182.45	105,182.45	0.00
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y O	0.00	7,221,615.45	7,221,615.45	0.00
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	163,505.20	163,505.20	0.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	89,815.09	89,815.09	0.00
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	591,895.20	591,895.20	0.00
<b>5.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDA</b>	<b>0.00</b>	<b>182,744.40</b>	<b>182,744.40</b>	<b>0.00</b>
<b>5.2.1</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5.2.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5.2.3</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5.2.4</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>0.00</b>	<b>182,744.40</b>	<b>182,744.40</b>	<b>0.00</b>
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	182,744.40	182,744.40	0.00
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINI	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5.2.5</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5.2.6</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5.2.7</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5.2.8</b>	<b>DONATIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00

5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS-PRIMAS, MATERIAS Y PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.2	PERDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00



5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOC	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	318,057.00	0.00	0.00	318,057.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE M	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS F	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE M	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORE	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORE	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EX	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DE	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FIS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JUICIOS	318,057.00	0.00	0.00	318,057.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	318,057.00	0.00	0.00	318,057.00
7.4.2	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERV	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Dra. María de los Angeles Fuentes Galvan  
Directora General (ISSREE)

Lic. Mario Ángel Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo (ISSREE)

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2019					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	1,182,772,403.57	1,182,772,403.57	0.00
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	356,197,774.12	356,197,774.12	0.00
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	129,544,175.18	0.00	0.00
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	113,049,299.47	188,098,175.18	0.00
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	36,455,000.00	36,090,000.00	0.00
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	77,049,299.47	77,049,299.47	0.00
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECALCADA	0.00	0.00	77,049,299.47	0.00
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	746,574,629.45	746,574,829.45	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	129,844,175.18	0.00
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	388,772,781.78	245,826,255.16	0.00
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	178,873,606.58	179,128,836.58	0.00
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	87,152,658.57	87,152,658.57	0.00
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	87,152,658.57	87,152,658.57	0.00
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	87,152,658.57	87,670,285.40	0.00
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	87,670,285.40	0.00	0.00

"Dejo protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 Dra. María de los Angeles Sánchez Galván  
 Directora General (ISRESSE)

  
 Lic. María Guadalupe Sánchez Vázquez  
 Subdirectora General (ISRESSE)



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# **DECLARATORIA DE LOS PROFESIONALES DE AUDITORIA DESPACHO EXTERNO**

## **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2019**

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)





SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

#### GRADO DE COLABORACION DE LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CONTROL GUBERNAMENTAL

Dra. Maria de los Ángeles Sifuentes Galván  
Directora General  
Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación Y  
Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.

C.P.C. José Armando Plata Sandoval  
Auditor Superior del Estado de Coahuila

Hemos examinado el cumplimiento de la entidad denominada "Instituto de Servicios de Salud, rehabilitación y educación especial e Integral del Estado de Coahuila", con respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre del ejercicio 2019, la revisión de la documentación comprobatoria que sustenta los registros contables y presupuestales del mismo, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, timbrado de nóminas y expedición de CFDI que correspondan, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019.

Mi responsabilidad para este informe consiste en expresar una opinión acerca del grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos del control gubernamental.

El examen, corresponde a la información a que se debe sujetar el Contador Público en el desarrollo de sus actividades como profesional experto al rendir un informe relativo al examen sobre el cumplimiento de disposiciones específicas y del grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función del control Gubernamental tomando en cuenta la cooperación de la entidad para poder llevar a cabo los procesos de auditoría por parte del Profesional de Auditoría Independiente.

En mi opinión la entidad denominada "Instituto de Servicios de Salud, rehabilitación y educación especial e Integral del Estado de Coahuila" ha dado cumplimiento, en todos los aspectos importantes, por el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019, con relación al grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de control gubernamental de la entidad.

ATENTAMENTE

~~C.P.C. JORGE LUIS X GUIRRE CABELLO.  
CÉDULA: 1437720  
JA CONSULTORES S.C.  
SALTILLO, COAHUILA; A 29 OCTUBRE DE 2019~~



SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

## Información Contable

### Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros

C.P.C. José Armando Plata Sandoval  
Auditor Superior del Estado de Coahuila

Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván  
Dir. General del Instituto de Servicios de Salud,  
Rehabilitación Y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.

#### Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera

Hemos auditado los estados financieros del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 del Organismo denominado "Instituto de los Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila", que comprenden el Estado de Situación Financiera e Informe Sobre Pasivos Contingentes al 30 de septiembre de 2019, el Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, correspondientes al tercer trimestre del 2019, así como las notas explicativas de los Estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2019.

#### Resultado parcial de la auditoría financiera

Nuestro trabajo se realizó mediante muestreos para analizar los siguientes rubros: Efectivo y Equivalentes "Bancos y Tesorería" (conciliaciones bancarias de la entidad), revisión y análisis de los saldos contenidos en el rubro de bienes muebles, Inmuebles e Intangibles, Ingresos, Gastos y Otras Perdidas, así como la Situación fiscal de la entidad y cumplimiento en materia de Ley de Disciplina Financiera, del cual resulto lo siguiente:

- La entidad proporciono el informe sobre pasivos contingentes (estudio actuarial), el cual no se encuentra vigente, situación que la entidad ya está atendiendo para dar cumplimiento a la normatividad correspondiente.
- Se analizó el cálculo de los impuestos retenidos y manifestados en las de nómina de formato Excel proporcionada por la entidad, de las cuales no se presentaron situaciones que llamaran nuestra atención.
- Se analizaron las conciliaciones bancarias de la entidad no detectando situaciones que llamaran nuestra atención.



SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

- Se analizaron y revisaron las erogaciones realizados por la entidad dentro de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de los cuales se tomó una muestra a razón del 40%, de dicho porcentaje de revisión se detectó que existen diversas erogaciones las cuales carecen de algún documento como lo puede ser (evidencia de existencias en almacén, contratos, cotización etc.), situación que ya se comentó con el personal correspondiente y se están atendiendo las recomendaciones.

Hemos llevado a cabo la auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis**

No se detectaron situaciones que llamaran nuestra atención

#### **Otra Cuestión**

No existen otras cuestiones que informar.

#### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una





SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

JA CONSULTORES S.C

~~C.P.C. JORGE LUIS AGUIRRE CABELLO.  
SOCIO DIRECTOR  
CÉDULA 1437720  
SONORA No. 110 COL. REPUBLICA PONIENTE  
SALTILLO, COAHUILA; A 29 DE OCTUBRE DE 2019~~



SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

### Información Presupuestaria

#### Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Presupuestarios

C.P.C. José Armando Plata Sandoval  
Auditor Superior del Estado de Coahuila

Dra. María de los Ángeles Sifuentes Galván  
Directora General  
Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación Y  
Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila

#### Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera

Hemos auditado los estados financieros presupuestarios del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 del Organismo denominado "Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación Y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila", que comprenden los estados analíticos de ingresos por clasificación económica, fuentes de financiamiento y rubros de ingresos; los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa, económica, objeto del gasto y funcional, correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2019.

#### Resultado parcial de la auditoría financiera

Se analizó la información presupuestaria generada por la entidad y que será integrada dentro del Avance de Gestión Financiera Correspondiente al tercer Trimestre del Ejercicio 2019, para lo cual se realizó la conciliación correspondiente entre las cuentas de orden presupuestales o balanza presupuestaria generadas por la entidad y los Estados Presupuestales del Ingreso en sus diferentes clasificaciones (Rubro de Ingreso, Clasificación Económica y por Fuente de Financiamientos), sin que se presentaran situaciones que llamaran nuestra atención.

En lo referente a los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación (administrativa, económica, objeto del gasto y funcional), se detectó que las cuentas de orden o balanza de comprobación presupuestal proporcionada por el personal de la entidad, no coincide con los saldos detallados en los estados analíticos del presupuesto de egresos (clasificación administrativa, económica, objeto del gasto y funcional), en específico en el apartado del modificado ya que los saldos manifestados en los estados financieros presupuestarios, no coinciden con los reflejados en la balanza de comprobación correspondiente.



SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

Mi examen se realizó de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros presupuestarios* de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis**

No existen cuestiones de relevancia que deban de ser detalladas en este párrafo

**Otra Cuestión**

No Existen cuestiones de relevancia que informar

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros presupuestarios**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros presupuestarios adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros presupuestarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros presupuestarios.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma





SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros presupuestarios.

JA CONSULTORES S.C

C.P.C. JORGE LUIS AGUIRRE CABELLO.  
SOCIO DIRECTOR  
CÉDULA: 1437720

SONORA No. 110 COL. REPUBLICA PONIENTE.  
SALTILLO, COAHUILA; A 29 DE OCTUBRE DE 2019



SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

**Emisión, Recepción y Almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet**

C.P.C. José Armando Plata Sandoval  
Auditor Superior del Estado de Coahuila

Dra. María de los Ángeles Sifuentes Galván  
Directora General  
Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y  
Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila

**Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera**

**Introducción**

Hemos examinado el cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 de la entidad denominada "Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila con base en la legislación y normativa fiscal aplicable, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

**Alcance**

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

**Opinión**

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019.

JA CONSULTORES S.C.

~~C.P.C. JORGE LUIS AGUIRRE CABELLO.  
SOCIO DIRECTOR  
CEDULA: 1437720  
SONORA No. 118 COL. REPUBLICA PONIENTE  
SALTILLO, COAHUILA, A 29 DE OCTUBRE DE 2019~~



SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

## Informe del Contador Público Independiente

Dra. María de los Ángeles Sifuentes Galván  
Directora General  
Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación Y  
Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.

### Introducción

Hemos examinado la situación que guarda el control interno institucional del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019, de la entidad denominada "Instituto de los Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila" con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Sistema Nacional de Fiscalización, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

### Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

### Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes en cualquier control interno, los errores o fraudes pueden ocurrir y no ser detectados. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de control interno a una fecha posterior de la revisión están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos pueda deteriorarse.

### Fundamento de la opinión

Nuestro examen por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 reveló los hallazgos relacionados a continuación:

Es importante señalar la necesidad de reforzar las políticas sobre la competencia del personal para que los servidores públicos fortalezcan el nivel de conocimiento y habilidades requeridos en el desarrollo de sus funciones y actividades, ya que el personal de la entidad tiene un amplio conocimiento de las normatividades aplicables para establecer los controles internos adecuados para el mejor funcionamiento de la entidad, sin embargo, no se tienen documentados los procesos de administración y mitigación de riesgos, por lo que es necesario reforzar el proceso general de riesgos y establecer o consolidar los procesos del Comité de Ética con reglas de operación y funcionamiento acordes a las características de la entidad, asimismo, se requiere consolidar la política de evaluación y actualización del control interno en todos los ámbitos de la entidad e informar periódicamente de su cumplimiento a los altos mandos, ante los riesgos que puedan afectar su





SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

funcionamiento, fortalecimiento y mejora continua, así como la oportuna atención y seguimiento de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones.

**Opinión**

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en el apartado de "Fundamento de la opinión", la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, al Marco Integrado de Control Interno por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019.

JA CONSULTORES S.C.

~~C.P.C JORGE LUIS AGUIRRE CABELLO  
SOCIO DIRECTOR  
CEDULA: 1437720~~

~~SONORA No. 110 COL. REPÚBLICA PONIENTE  
SALTILLO, COAHUILA; A 29 DE OCTUBRE DE 2019~~

## **MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## **JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## **ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

### **I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

### **IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

### ***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpcoahuila.gob.mx](http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)